

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 1 de 80

CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

2019

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 2 de 80

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL ICBF	5
CAPITULO I. CONTEXTO EXTERNO	6
1. <i>Perspectiva social</i>	7
1.1. Población	7
1.1.1. Distribución de la población	7
1.1.2. Población por grupos étnicos	9
1.1.3. Población con limitaciones físicas	11
1.1.4. Fecundidad	12
1.1.5. Mortalidad Infantil	13
1.1.6. Suicidio	15
1.1.7. Soledad infantil	15
1.1.8. Violencia y vulneraciones	16
1.1.9. Esperanza de vida al nacer	18
1.2. Condiciones Sociales	18
1.2.1. Composición del hogar	18
1.2.2. Jefatura de hogar	19
1.2.3. Cuidado de los niños y niñas menores de 5 años	19
1.2.4. Escolaridad	20
1.3. Estado de la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia	21
2. <i>Perspectiva económica</i>	24
2.1. Crecimiento Económico Nacional	24
2.2. Crecimiento Económico por Regiones	25
2.3. Pobreza	25
3. <i>Perspectiva política</i>	29
3.1. Estructura del Estado Colombiano	29
3.2. Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF	30
3.3. Sector de la Inclusión Social y Reconciliación	30
3.4. Marco Normativo	31
4. <i>Perspectiva Medioambiental</i>	34
4.1. Autoridades ambientales	34
4.2. Adquisición de bienes y servicios	35
4.3. Profesionales, oferta de carreras	35
4.4. Riesgos naturales, sistemas de emergencia	36
4.5. Acceso a servicios públicos	36
4.6. Manejo de residuos, gestores	37
5. <i>Perspectiva Tecnológica</i>	38
CAPITULO II. CONTEXTO INTERNO	41
1. <i>Aspecto Estratégico</i>	41
1.1. Historia del ICBF	41
1.2. Planeación estratégica ICBF	41
1.3. Estructura organizacional ICBF	43
1.4. Modelo de Operación por Procesos	45
1.5. Sistema Integrado de Gestión - SIGE	46
1.5.1. Gestión de Riesgos	46
1.6. Portafolio de Servicios	47
1.7. Rendición de cuentas	47
2. <i>Aspecto Financiero</i>	48
2.1. Presupuesto Vigencia 2019	48
2.2. Infraestructura	48
3. <i>Aspecto Talento Humano</i>	48
3.1. Competencia del Personal	48
3.2. Disponibilidad del Personal	49

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 3 de 80

3.3.	Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	50
3.4.	Cultura Organizacional.....	52
3.4.1.	Código de Integridad	54
4.	<i>Aspecto Tecnológico</i>	54
4.1.	Sistemas de Información	55
4.2.	Hardware	59
4.3.	Medidas de seguridad de acceso no autorizado.....	62
5.	<i>Aspecto Ambiental</i>	62
5.1.	Gestión ambiental Interna	62
5.2.	Control Operacional frente a los aspectos ambientales significativos	63
5.3.	Cumplimiento de requisitos legales.....	64
5.4.	Resultados SGA 2017 - 2018	64
5.5.	Buenas Prácticas Ambientales	65
5.6.	Recursos SGA	66
6.	<i>Aspecto Comunicación</i>	67
	CAPITULO III ANÁLISIS DOFA.....	68
1.	<i>Aspectos DOFA más significativos para el nivel Regional</i>	69
1.1.	Debilidades	69
1.2.	Fortalezas	70
1.3.	Amenazas	72
1.4.	Oportunidades	73
2.	<i>Resultados:</i>	75
	BIBLIOGRAFÍA	76
	ANEXOS	78
1.1.	<i>Listado de Gráficos</i>	78
1.2.	<i>Listado de Tablas</i>	79
	CONTROL DE CAMBIOS.....	80

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 4 de 80

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, es un establecimiento público, es decir, es una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; creada mediante la Ley 75 de 1968, es la entidad del Estado Colombiano con casi medio siglo de experiencia en la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

El ICBF brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. Desde el año 2011 se encuentra adscrito al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, el cual es liderado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS-, en el marco de una evolución institucional sistemática, de cohesión y sinergias de la política social del país.

El Instituto cuenta con 33 regionales, ubicadas en los Departamentos y en el Distrito Capital y 213 Centros Zonales que hacen presencia en el ámbito municipal y local en todo el territorio nacional; llegando a más de ocho (8) millones de colombianos con el servicio público de bienestar familiar, a través de sus programas y estrategias de atención.

Considerando esta configuración política, administrativa, social y geográfica del ICBF el presente documento relaciona el análisis del contexto externo e interno el cual cuenta con la siguiente estructura metodológica: aplicación de las perspectivas PESTA (política, económica, social, tecnológica, ambiental “medioambiental” para analizar el contexto externo, articulado e integrado con los aspectos de la metodología DOFA para tener una visión holística y global de la Entidad y su entorno.

Este documento está sujeto a ser actualizado permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las cuestiones externas e internas pertinentes para el propósito y la dirección estratégica del Instituto.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 5 de 80

CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF en el marco del Proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como prioridad identificar, determinar y analizar las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad (contexto externo) y del ambiente en el cual busca alcanzar su misión, visión y objetivos estratégicos (contexto interno), entendiendo que la comprensión del contexto en general (aspectos DOFA¹ y Partes Interesadas²) aporta a la Planeación Estratégica, la Gestión de Riesgos, a la sostenibilidad y mejora continua del Instituto y a su vez contribuye a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sostenibilidad de las NTC ISO 9001:2015, 14001:2015 y 27001:2013, y a la gestión del plan de migración de la NTC OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018.



Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional

Por lo anterior, teniendo en cuenta el marco de referencia de las metodologías PESTA³, DOFA, el literal 2.1 *Establecimiento de Contexto* de la *Guía para la Administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas* del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y los demás relacionados con los numerales asociados al contexto de la organización definido en las NTC ISO 9001:2015 (numeral 4); 14001:2015 (numeral 4); 27001:2013 (numeral 4); 31001:2018 (literal 6.3.3) el ICBF estableció para la identificación

¹ DOFA: Método empleado para analizar diferentes factores del entorno (Oportunidades y Amenazas) y del ámbito interno (Fortalezas y Debilidades) de una Organización con el propósito de tomar decisiones previas relacionadas con un objeto de estudio (planeación estratégica, proyecto de inversión, operación de un proceso).

² Parte Interesada: Según la ISO 9000:2015 se entiende por parte interesada una persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad. En este marco el ICBF ha identificado un grupo de siete (7) partes interesadas, las cuales se describen en el documento A6.MS.DE Anexo Partes Interesadas ICBF el cual puede consultarse mediante el siguiente link: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a6.ms_de_anexo_partes_interesadas_icbf_v2.pdf

³ PESTA: Herramienta de análisis para establecer el contexto externo mediante el cual se establecen las condiciones de los factores del entorno que tienen influencia o restringen el actuar de la Entidad en un país o región, los factores a considerar son: Político-Legal, Económico, Social, Tecnológico y Ambiental.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 6 de 80

de su contexto los siguientes aspectos externos e internos a considerar en el presente documento.

Tabla 1. Aspectos Externos e Internos para identificar y analizar el Contexto del ICBF

EXTERNOS	INTERNOS
1. ECONÓMICOS: Disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.	1. ESTRATÉGICOS: Direccionamiento estratégico (normas, directrices y modelos adoptados por el Instituto para lograr su objetivo misional), planeación institucional, liderazgo, organización de las dependencias, grupos de trabajo, definición de funciones, roles y responsabilidades, articulación interna, trabajo en equipo, rendición de cuentas
2. POLÍTICOS: Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.	
3. SOCIALES: Demografía, cultura del territorio, responsabilidad social, orden público.	2. FINANCIEROS: Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
4. TECNOLÓGICOS: Avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno digital.	3. TALENTO HUMANO: Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud en el trabajo, toma de conciencia, creencias, valores y principios organizacionales, clima y ambiente laboral.
5. MEDIOAMBIENTALES: Condiciones ambientales relacionadas con el clima, la calidad del aire, la calidad del agua, el uso del suelo, la contaminación existente, la disponibilidad de recursos naturales, emisiones y residuos, biodiversidad, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.	4. TECNOLOGÍA: Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
6. COMUNICACIÓN EXTERNA: Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que él mismo se comunique con la entidad.	5. AMBIENTAL: Gestión ambiental interna, control operacional frente a los aspectos ambientales significativos (gestión de residuos, consumo de recursos, gestión de sustancias químicas), cumplimiento de requisitos legales ambientales.
7. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL: Relación con otras entidades públicas, privadas y ONGs.	6. COMUNICACIÓN INTERNA: Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de la operación.

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional, ICBF 2019.

CAPITULO I. CONTEXTO EXTERNO

El contexto externo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, como institución pública que posee una competencia única como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF, frente al ejercicio del desarrollo y la protección Integral de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, está configurado por un alto nivel de dinamismo y complejidad determinado por los aspectos sociales, legales, económicos, políticos, medioambientales y tecnológicos tanto del entorno nacional como internacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A5.MS.DE

27/03/2019

Versión 4

Página 7 de
80

1. Perspectiva social

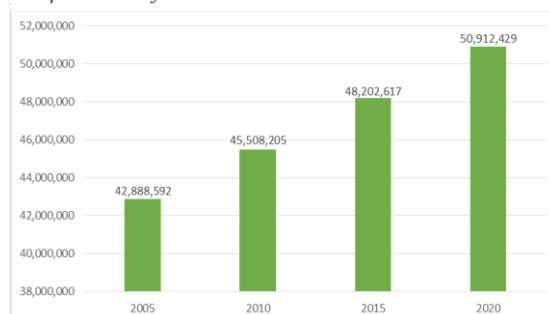
En esta perspectiva se describirán los aspectos que impactan de manera directa la misión del Instituto y sus objetivos estratégicos son: la cantidad de población colombiana, su distribución por grupo etario, grupo étnico, tipo de población, sexo, fenómenos sociales (desplazamiento, conflicto armado, explotación y comercio sexual, violencia urbana) y fundamentalmente el estado de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, el cual es abordado a través del índice de derechos de la Niñez, instrumento elaborado por el Observatorio del Bienestar de la Niñez Grupo de Estadística y Gestión de Información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se puede consultar en la página Web del ICBF.

1.1. Población

1.1.1. Distribución de la población

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con base en el censo realizado en el año 2005 en Colombia, formuló la proyección de la población hasta el año 2020 por quinquenios como se ilustra en el *Gráfico 1*.

Gráfico 1. Proyección de Población Colombiana



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. Estudios Postcensos (7).

Según las proyecciones⁴ del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población total de Colombia en el 2018 asciende a 49.9 millones de habitantes, de estos el 50.6% son mujeres. Si se tienen en cuenta los datos preliminares del censo 2018⁵, la proporción de mujeres es de 51.4%, y si bien estas proporciones difieren en 1.2 puntos porcentuales, el cambio más significativo entre las proyecciones y los datos del censo 2018 se da en la estructura de la pirámide poblacional.

Con base en el Censo de 2005, el DANE estimó que en el 2018 la población entre 0 y 19 años representaría el 34.5% del total de los colombianos, pero los datos del Censo 2018 indican que la población en este rango de edad corresponde al 31.2% de la población, lo que significa que la pirámide poblacional tiene una estructura menos progresiva que la estimada, y que se

⁴ Hace referencia a la proyección de población que realizó el DANE con base en los datos del censo de 2005.

⁵ El DANE durante la elaboración de este diagnóstico (octubre a noviembre de 2018) publicó en su página web algunos resultados preliminares que corresponden al avance del 98.5% del censo poblacional del 2018. En adelante cuando se mencione el censo de 2018 se estará haciendo referencia a estos resultados preliminares.

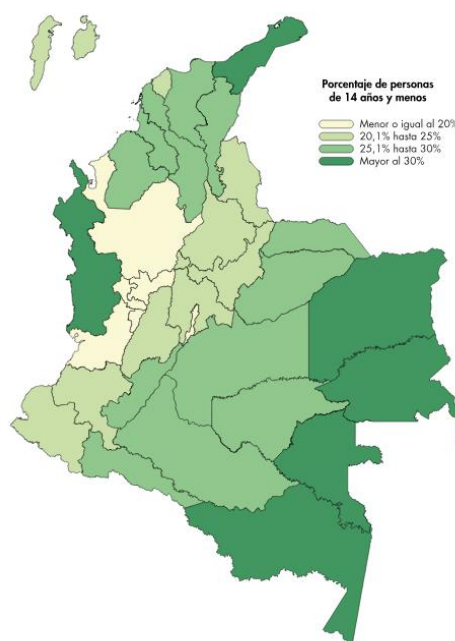
mantiene la tendencia hacia una pirámide poblacional estacionaria o regresiva, es decir, con mayor concentración de población adulta.

Esta diferencia entre las proyecciones del Censo del 2005 y los datos preliminares del Censo 2018 indican un cambio en el número total de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Por ejemplo, según las proyecciones, en el 2018 en el país habría 17.2 millones de personas menores de 20 años, mientras que los datos preliminares del nuevo censo estiman que la población en este rango de edad asciende a 14.2 millones. Para la población entre 0 y 4 años las proyecciones estimaron en el 2018 un total de 4.4 millones de niños y niñas, mientras que el preliminar del Censo 2018 arroja un total de 3.1 millones.

Este cambio en la pirámide poblacional está acompañado de cambios en la ubicación, tamaño y estructura de los hogares colombianos. En 2005 la población en el área urbana⁶ representaba el 76%, en el 2018 el 77.8%. Otro cambio importante es la reducción en el tamaño de los hogares, en 2005 un hogar estaba conformado por 3.9 personas en promedio, para el 2018 el tamaño del hogar es de 3.1 personas en promedio. Finalmente, cambio más significativo en la estructura poblacional se presentó en el área rural dispersa en donde el tamaño de los hogares pasó de 4.2 a 3.1 personas entre el 2005 y el 2018.

Por otra parte, el DANE con base en los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 expone la siguiente distribución de población por grandes grupos de edad según Departamentos.

Gráfico 2. Distribución de población por grandes grupos de edad según departamentos: grupo de 0 a 14 años, 2018

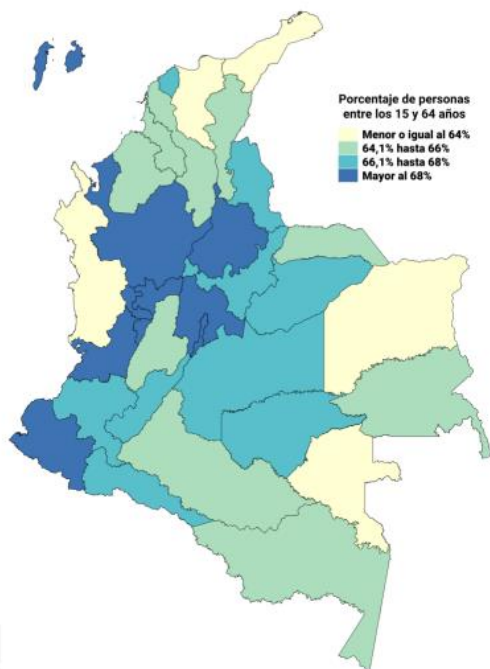


Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE.

El DANE expone que de las proporciones más altas de personas menores a 15 años se concentran en Vichada, La Guajira, Vaupés, Guainía, Amazonas y Choco.

⁶ Tomado como población residente en cabeceras urbanas.

Gráfico 3. Distribución de población por grandes grupos de edad según departamentos: grupo de 15 a 64 años, 2018



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE.

Por otra parte, indica según el gráfico 3 que la población en edades productivas se distribuye por todo el territorio, sin embargo, se observa mayor concentración en el centro y suroccidente del país.

1.1.2. Población por grupos étnicos

Colombia es un país pluriétnico y multilingüe⁷, el análisis y procesamiento de su información étnica se obtienen de los datos recopilados en el Censo 2005 con base en los siguientes documentos:

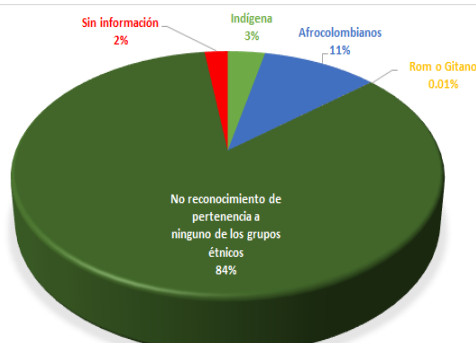
“Colombia una Nación Multicultural. Su diversidad étnica, 2007” y “Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005” elaborados por el DANE.

Así mismo el DANE señala que en Colombia se diferencia de la sociedad mayoritaria cuatro (4) grupos étnicos reconocidos: la población indígena, la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la población negra o afrocolombiana de la que hacen parte los Palenqueros de San Basilio del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar- y la población Rom o gitana.

El Censo General 2005, dio como resultado que en Colombia residen 42.888.592 personas en el año 2005 como se expuso anteriormente, de las cuales 5.709.238 personas se reconocieron pertenecientes a un grupo étnico, en la siguiente gráfica se muestra su distribución de acuerdo con los cuatro (4) grupos étnicos reconocidos, es preciso indicar que los datos toman al “afrocolombiano(a)” incluyendo a la población que se reconoció como raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Palenquera de San Basilio de Palenque y negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente.

⁷ En Colombia país se hablan 63 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas. (Arango y Sánchez: 2004). La población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene una lengua créole, basada en el idioma inglés y los palenqueros de San Basilio tienen una lengua créole pero de base española

Gráfico 4. Población censada de Colombia según pertenencia Étnica -2005



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

De acuerdo con el censo 2005 se tiene que la población indígena, era de 1.392.623 personas; los afrocolombianos contaban con 4.311.757 personas, el pueblo Rom o gitano 4.857 personas, un total de 34.898.170 personas no se reconocieron pertenecientes a ninguno de los grupos étnicos y 860.976 personas, no suministraron informaron de su pertenencia étnica.

Por otra parte, los departamentos con mayor porcentaje de afrocolombianos son Valle del Cauca, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar y Antioquía, que concentran aproximadamente el 50% de la población afro del país.

El 60% de la población indígena está concentrada en los departamentos de Nariño, Córdoba, Guajira y Cauca, estos últimos cuentan con el 38% de la población indígena del país.

La población Rom tiene una alta concentración en la macro región Caribe con un 59% de la población total de esta etnia en los departamentos del Atlántico,

41% y Bolívar 19%; le siguen el Valle de Cauca, 15% y Bogotá con un 11% siendo los departamentos con mayor presencia Rom en Colombia.

En la siguiente tabla se expone la presencia de las etnias en el territorio nacional, donde se evidencian las situaciones expuestas:

Tabla 2. Presencia étnica por departamento en Colombia-2005

Departamentos	Indígena	ROM	Afrocolombianos
Nacional	1,392,623	4,857	4,311,757
Antioquia	28,914	75	593,726
Atlántico	27,972	1,975	227,251
Bogotá	15,032	523	97,885
Bolívar	2,066	911	497,667
Boyacá	5,859	14	16,646
Caldas	38,271	0	22,659
Caquetá	5,026	3	11,670
Cauca	248,532	1	256,022
Cesar	44,835	15	105,412
Córdoba	151,064	29	192,051
Cundinamarca	7,401	30	73,651
Chocó	44,127	1	286,011
Huila	10,335	2	11,544
La Guajira	278,212	1	91,773
Magdalena	9,045	1	110,349
Meta	8,988	3	17,983
Nariño	155,199	89	270,530
Norte de Santander	7,247	187	22,123
Quindío	2,145	37	12,744
Risaralda	24,810	1	43,562
Santander	2,389	139	60,008
Sucre	82,934	59	121,738
Tolima	55,987	25	15,831
Valle del Cauca	22,313	717	1,092,169
Arauca	3,279	0	5,925
Casanare	4,102	18	4,004

Departamentos	Indígena	ROM	Afrocolombianos
Putumayo	44,515	0	11,630
San Andrés	62	0	33,861
Amazonas	19,000	0	868
Guainía	11,595	0	185
Guaviare	2,117	0	2,883
Vaupés	11,587	1	270
Vichada	17,663	0	1,126

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regionales de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

1.1.3. Población con limitaciones físicas

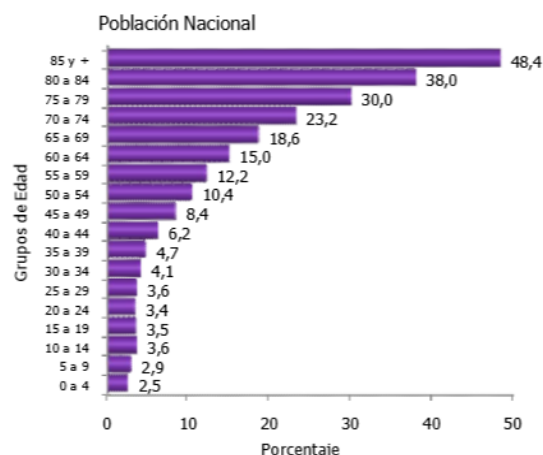
Dentro de la caracterización de la población en Colombia, evidenciar la situación de las personas con limitaciones constituye un hecho ineludible, teniendo en cuenta los retos que esto genera para el Instituto dentro de su quehacer misional y el evidente desarrollo del país en la inclusión social; en el Censo general 2005 se identificaron a las personas con limitaciones permanentes para moverse o caminar, para usar sus brazos o manos; ver, a pesar de usar lentes o gafas; oír, aún con aparatos especiales; hablar, entender o aprender; relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, u otra limitación permanente no específica.

En el gráfico 5 se puede observar que en el año 2005 el mayor porcentaje de personas con limitaciones permanentes corresponden a los ciclos vitales de personas mayores, de 60 años y más, en sus etapas de envejecimiento y vejez; de la población general colombiana los niños, niñas y adolescentes que presentan mayores limitaciones físicas se encuentran en las edades de 10 a 14 años, la etnia con mayor

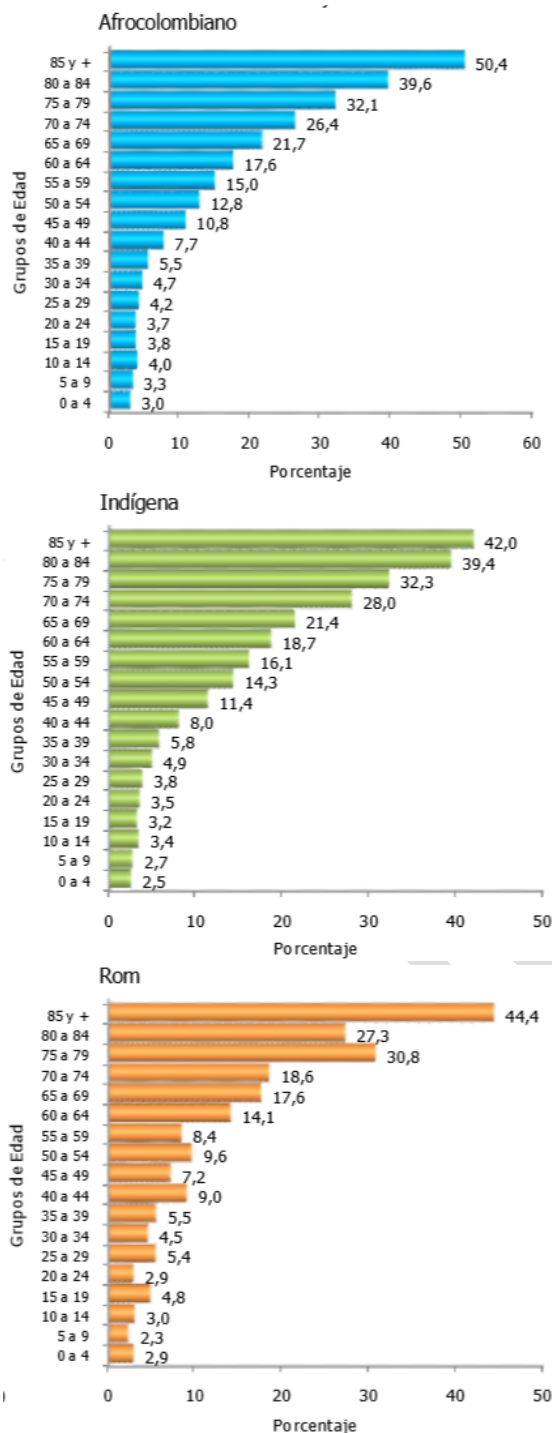
incidencia dentro de los datos generales es la afrocolombiana ya que en esta franja poblacional tiene cerca de 4% del total de la población Afrocolombiana que tiene limitaciones permanentes, situación que es consistente con el comportamiento en todos los grupos etarios.

La población indígena tiene el mismo comportamiento de la población general, solo dista el porcentaje de la población con limitaciones permanentes de 85 años y más, en tanto que la población Rom tiene un comportamiento que dista del nacional, que muestra una alta dispersión de los datos y que el DANE explica que puede estar influenciado por el pequeño tamaño de su población ya que pocas personas pueden significar un alto porcentaje en cada grupo de edad⁸.

Gráfico 5. Distribución porcentual de personas con alguna limitación permanente



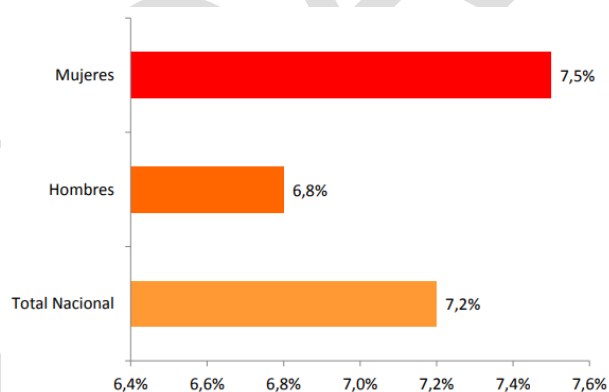
⁸ Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá

De acuerdo con los resultados preliminares del Censo 2018 el porcentaje de población que presenta dificultades para realizar actividades cotidianas es el 7,2% de las personas que respondieron al Censo. La prevalencia en los hombres es del 6.8% y en mujeres el 7,5% como se muestra en el gráfico 6.

Gráfico 6. Porcentaje de la población que presenta dificultades para realizar actividades cotidianas 2018



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE.

1.1.4. Fecundidad

El embarazo adolescente presenta una concentración en las adolescentes de los dos quintiles más bajos de riqueza, donde la tasa de embarazo es 27.2% y 25.2% en comparación con las del quintil más alto donde la tasa es 4.7%. Esto es coherente con lo observado en los registros administrativos de nacimientos⁹, donde el 74.5% de los partos de mujeres adolescentes son del régimen subsidiado de salud o sin ningún tipo de aseguramiento y

⁹ Registros Administrativos de Nacimientos del DANE. Estadísticas vitales.

en condiciones de pobreza y vulnerabilidad¹⁰.

Esta relación entre pobreza y maternidad en la niñez y la adolescencia es de especial relevancia por el impacto que tienen las condiciones socioeconómicas de la madre en el parto y durante el embarazo, además, de las relaciones de dichas condiciones con el estado de salud del recién nacido. Por ejemplo, en Colombia, nacen cada año alrededor de 135 mil niños y niñas hijos de mujeres entre 10 y 19 años, de estos el 10.0 % nacen con bajo peso (menos de 2.5 kilogramos) y de ellos, el 72.3 % son hijos de adolescentes sin régimen de salud o con régimen subsidiado.

1.1.5. Mortalidad Infantil

Este indicador está contenido en el índice de derechos de la niñez en Colombia, que posteriormente será presentado de manera amplia, no obstante, teniendo en cuenta que de acuerdo con la UNICEF es un indicador fundamental para medir el bienestar de la niñez¹¹, razón por la cual se expone la situación nacional, su avance y se compara con la región¹² y la situación internacional.

¹⁰ Los resultados de este análisis sobre la fecundidad adolescente y sobre el régimen de seguridad social de la madre se realizó con base en el sistema de consulta de estadísticas vitales (EEVV) del DANE.

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez. Tablas Estadísticas. Posición de los Países y Zonas según su TMM5.

¹² Regiones definidas por la UNICEF: África subsahariana, Oriente medio y África, Asia meridional, Asia oriental y Pacífico, América Latina y el Caribe, ECE/CEI, países menos adelantados. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

A nivel mundial, Colombia al pertenecer a la región de América Latina y el Caribe tiene un derrotero fuerte frente al comportamiento regional de la tasa, ya que los indicadores reflejan que se están realizando esfuerzos análogos a los de los países desarrollados o de los punta de lanza, como son los pertenecientes a la región de Asia Oriental y Pacífico y en Europa Central, pero que teniendo en cuenta la disímil situación de base este esfuerzo no debe ser análogo sino que debe ser superior, con el fin de garantizar el bienestar esperado y calidad de vida de la población Colombiana.

En la siguiente tabla se presenta la fuente de los datos de la tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos por regiones mundiales, con la desagregación de África subsahariana, para mejor comprensión.

Tabla 3. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

Región de UNICEF	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2016
Asia Oriental y Pacífico	57	49	40	30	22	17	16
Europa y Asia Central	31	28	22	16	13	10	10
Europa del Este y Asia Central	47	45	36	27	20	15	14
Europa occidental	11	8	6	5	5	4	4
América Latina y el Caribe	55	44	33	26	25	18	18
Oriente Medio y África del Norte	66	53	43	34	28	25	24
Norteamérica	11	9	8	8	7	7	6
Asia meridional	129	112	94	77	63	50	48
África subsahariana	181	173	155	127	101	81	78
África oriental y meridional	164	156	138	108	82	64	61
África occidental y central	199	191	173	145	119	98	95
Países menos adelantados	176	160	139	111	89	71	68
Mundo	93	87	78	64	52	42	41

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Diciembre 2017. El Estado Mundial de la Infancia de 2017. Niños en un mundo digital.

Teniendo en cuenta la trascendencia de este indicador para considerar la calidad de

(UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez

vida de la primera infancia en el país, a continuación, se presentan las cifras de UNICEF de la Tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM5) por países en el 2016.

Tabla 4. Tasa más alta de mortalidad de menores de 5 años en el mundo 2016

Tasa de mortalidad de menores de 5 años (2016)		
Países y zonas	Tasa	Posición
Samoa	17	98
Granada	16	100
Palau	16	100
Panamá	16	100
República de Moldova	16	100
Tonga	16	100
Venezuela (República Bolivariana de)	16	100
Belice	15	106
Brasil	15	106
Colombia	15	106
El Salvador	15	106
Irán (República Islámica del)	15	106
Jamaica	15	106
México	15	106
Perú	15	106
Albania	14	114
Mauricio	14	114
Seychelles	14	114
Túnez	14	114
Arabia Saudita	13	118
Armenia	13	118
Libia	13	118
Santa Lucía	13	118
Turquía	13	118
Barbados	12	123
ex República Yugoslava de Macedonia	12	123
Tailandia	12	123
Argentina	11	126
Bahamas	11	126
Georgia	11	126
Kazajstán	11	126
Omán	11	126
Brunei Darussalam	10	131

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Diciembre 2017. El Estado Mundial de la Infancia de 2017. Niños en un mundo digital.

Este indicador ha permitido a la UNICEF establecer un escalafón de países, que los ubica de acuerdo con su tasa en una posición denominada TMM5 (tasa de

mortalidad menores 5 años), en la siguiente tabla se puede evidenciar que existe una escala colorimétrica que también orienta la ubicación de los países de acuerdo con el comportamiento de la tasa que va en una degradación de rojo donde la tasa es más alta, pasando a amarillos y verde oscuro en el límite de mejora de las tasas más altas del mundo; de acuerdo con las cifras en 2016, existen países que presentan tasas superiores a las que tenía el mundo en 1970, en la posición 1 se encuentra Somalia con la TMM5 más alta de los 202 países que se analizaron, tiene una tasa igual a 133. Colombia se encuentra en la posición 106 con una TMM5 igual a 15, comparte la posición con países latinos como Brasil, México, Perú y El Salvador.

En Colombia el bajo peso al nacer al estar relacionado con la desnutrición también es una condición de riesgo de mortalidad de niños y niñas. A pesar de que la tasa de mortalidad infantil¹³ (TMI) para niños y niñas menores de 1 año ha mejorado, pasando de 20.5 muertes por cada mil nacidos vivos en 2005 a 16.8 en 2016, sigue siendo alta y presenta situaciones especiales a atender. Por ejemplo, la mortalidad infantil por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), que pasaron de 12.2 y 22.8 muertes por cada 100 mil nacidos vivos en el 2005 a 3.5 y 13.9 muertes en el 2017, respectivamente.

A pesar de estos avances, las diferencias regionales de dichas tasas revelan amplias brechas por cerrar. Por ejemplo, mientras la

¹³ Calculadas con base en datos estadísticas vitales de defunciones del DANE. Consultado en el Sistema Único de Información de la Niñez del ICBF (SUIN).

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 15 de 80

TMI para niños y niñas menores de 1 año es de 11.5 y 12.2 en el Valle de Cauca y Quindío, respectivamente; en los departamentos del Vaupés y Amazonas la tasa alcanza 47.3 y 48.1 muertes por cada mil nacidos, respectivamente.

1.1.6. Suicidio

Según la Organización Mundial de Salud (OMS), el suicidio en niños, niñas y adolescentes suele ser un desenlace de enfermedades mentales como la depresión, pero también una consecuencia de la exposición a la violencia y a otros factores de riesgo analizados por el sector de la salud. En Colombia, el suicidio ha tenido un aumento constante, para el año 2017 se registró la cifra más alta de muertes en los últimos 10 años con 2.571 casos reportados por Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), de los cuales 267 fueron niños, niñas y adolescentes. Ahora bien, las cifras de INML y del DANE son consistentes en marcar una mayor prevalencia de suicidios en hombres que en mujeres. Según datos del DANE, el 64% de los casos de suicidio registrado son de niños y adolescentes hombres.

Por otro lado, del acumulado de los casos de suicidio ocurridos entre el 2008 y el 2016, entre los 5 y 19 años se presentaron 3.421 casos, de los cuales el 64.7% ocurrieron en cabeceras municipales, 26.7% en zonas rurales dispersas y 8.6% en centros poblados; así mismo, el 54.6% de los casos sucedieron en casas o domicilios y el 23.9% en hospitales y clínicas.

Se destaca que, en departamentos con alta presencia de comunidades indígenas, se presentan elevadas tasas de suicidio en menores de edad, lo cual es consistente con la evidencia internacional que muestra que las tasas de suicidio de niñas, niños y adolescentes indígenas son mayores que en el resto de la población, lo cual esta explicado parcialmente por el choque cultural, la discriminación estructural que puede recaer sobre las comunidades y los cambios en las dinámicas culturales que afrontan las comunidades indígenas.

1.1.7. Soledad infantil

La soledad infantil es una condición que puede ser estudiada desde la esfera del cuidado (cuando los niños, niñas y adolescentes pasan tiempo sin acompañamiento de una persona adulta), y desde su carácter emocional o psicológico (cuando se refiere a los sentimientos o percepciones de soledad). No obstante, bajo cualquiera de estas dos esferas, la soledad se convierte en una situación o condición que exacerba los factores de riesgo directos de la violencia, el suicidio, la depresión o la baja autoestima.

La soledad puede manifestarse aun cuando el niño, niña o adolescente vive con su familia o asiste a la escuela. Esto ocurre porque se presenta una débil relación con sus padres o familiares, configurando así un ambiente o familia poco saludable. Actualmente existe una aproximación al cálculo de soledad infantil desde la esfera del cuidado, en el que se considera la dimensión físico-espacial y se tienen en cuenta el número de niños, niñas y



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A5.MS.DE

27/03/2019

Versión 4

Página 16 de
80

adolescentes entre 5 y 17 años que reportan permanecer solos o en otro hogar después de la escuela y el colegio. Según este indicador la soledad infantil se ha incrementado en los últimos años, pasando de 7.7% en el 2014 a 16.0% en 2017. Este indicador es calculado con base en la ECV del DANE y la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1.1.8. Violencia y vulneraciones

Las violencias contra niños, niñas y adolescentes se manifiestan de diferentes formas: sexual, física, psicológica, emocional y económica. Algunas formas de violencia pueden ser más recurrentes y, por lo tanto, deben ser analizadas a profundidad, especialmente en aquellos grupos poblacionales en los que puede presentarse mayor prevalencia o en los que se registra mayor número de apertura de Procesos Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).

El número de ingresos de menores de edad a PARD se ha incrementado en un 49.1% pasando 31.083 ingresos en el 2012 a 46.339 en 2017. No obstante, los principales motivos de apertura de procesos continúan siendo los mismos a través del tiempo: el 21.6% de los casos están asociados a violencia sexual, el 21.3% a maltrato, 17.3% a condiciones especiales de los cuidadores y 9.8% a consumo de SPA.

- **Violencia sexual y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)**

La práctica de exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML) refleja la magnitud de este fenómeno y sus graves afectaciones, especialmente para los niños, niñas y adolescentes. En el 2017, se registraron 24.523 exámenes a noviembre, de los cuales el 87.7% (21.513) fueron realizados a menores de 18 años; superando la cifra del año anterior en el que se realizaron 20.663 exámenes a esta misma población. Esto refleja cómo en los últimos años se ha presentado un incremento en el número de exámenes practicados a niños, niñas y adolescentes, alcanzando una tasa de 131.7 exámenes por cada 100 mil menores para el año 2017.

Al contrastar los registros con los del número de casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes que ingresan a PARD se encuentra que ha habido un incremento del 224.2% en los ingresos por violencia sexual y ECSNNA, al pasar de 5.157 en 2012 a 11.561 en el 2017. En lo corrido del 2018 con corte al 31 de octubre se registraron 11.227 ingresos a PARD por este motivo, de estos 208 corresponden a ESCNNA, lo que representa un incremento de 163.4% en el número de casos reportados a PARD con respecto al año 2012.

- **Trabajo Infantil**

En el país la participación de menores entre los 5 y los 17 años en el mercado laboral se ha reducido, según lo indica la caída en la tasa de trabajo infantil (TTI). En 2005 la TTI

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 17 de 80

era del 10% y en 2017 llegó al 7%. Sin embargo, la TTI ampliada (TTIA14) fue de 11% en el 2017, encontrándose marcadas diferencias entre el área urbana y el área rural, en donde TTIA fue de 8% y del 20% respectivamente. Ahora bien, al desagregar este resultado por sexo, se encuentra que cuando se incluyen las actividades de oficios en el hogar las mujeres presentan mayor incidencia de trabajo infantil que los hombres, y de nuevo, con mayor incidencia en la zona rural.

• Homicidios

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML) en el año 2009 se registró 17.717 casos de homicidio de los cuales en 1.153 casos la víctima fue un menor de 18 años. Actualmente esta cifra se ha reducido, tanto para el total de la población como para los niños, niñas y adolescentes. Para el año 2017 se registraron 11.373 homicidios, 795 de estos en menores de edad. Los homicidios a diferencia de otras violencias como la sexual se manifiesta principalmente en la población adulta, y en los hombres. Los homicidios de hombres corresponden a 91.2 % y 85.8 % respectivamente sobre el total de población y respecto a la población de menores de 18 años.

• Violencia intrafamiliar

La manifestación de la violencia al interior de los hogares es otra situación determinante de la calidad de vida y de las oportunidades para el desarrollo no solo de

niños y niñas sino de la sociedad en general (Sierra, Macana, & Cortés, 2014). De acuerdo con INML, en los últimos cuatro años se han reportado 300.862 casos de violencia intrafamiliar¹⁵, en promedio 75.216 cada año, de los cuales el 14% ocurren contra niños, niñas y adolescentes, especialmente entre los 10 y los 14 años. Del total de casos de violencia intrafamiliar, el 64% (193.568) han sido por violencia entre parejas, en este tipo de casos al menos uno de los miembros del hogar afectado tiene entre 10 y 17 años.

• Conflicto armado

A pesar del des-escalamiento del conflicto armado en Colombia y de su contribución a la reducción de la violencia, aún hay un alto número de víctimas del conflicto armado entre los que se incluyen niños, niñas y adolescentes. El número de víctimas se redujo en un 88.3% a partir del 2002, año de mayor ocurrencia de hechos victimizantes registrados en el RUV¹⁶, pasando de 916.766 a 107.014 hechos registrados a 1 de diciembre de 2018. En cuanto a los niños, niñas y adolescentes, en el año 2010 se incluyeron en el RUV 114.458 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mientras que en lo corrido del 2018 el número total de niños, niñas y adolescentes incluidos fue de 42.573, lo que corresponde a una caída de 62.8% en el número de menores de edad registrados como víctimas del conflicto armado.

¹⁴ Incluye a los menores que dedican más de 15 horas semanales a oficios del hogar

¹⁵ El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses integra en esta cifra: violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia entre pareja, violencia contra otros familiares y violencia contra el adulto mayor.

¹⁶ Registro Único de Víctimas

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 18 de 80

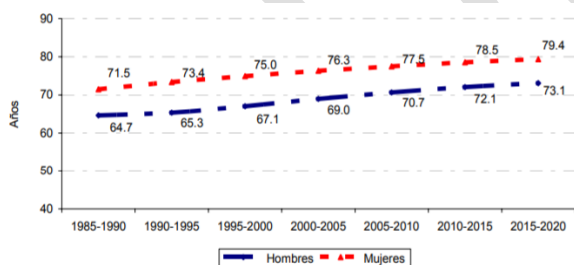
• Migración venezolana

Un fenómeno adicional para tener en cuenta es la migración de población venezolana que ha venido creciendo en los últimos 3 años. Según Migración Colombia en el mes de agosto del 2018 cerca de 935.593 venezolanos residían en el país, de estos 437.870 estaban registrados en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RAMV)¹⁷, 55.2% tenían hijos y 4 % de las mujeres estaban en embarazo, de estas el 76% reportó no tener acceso a controles prenatales.

1.1.9. Esperanza de vida al nacer

De acuerdo con el informe de proyecciones de población 2005 – 2020 del DANE, se estima que la esperanza de vida al nacer continuará incrementándose, pasando de 72,6 años en 2000-2005 a 76,2 en 2015-2020 para ambos sexos, lo que equivale a una ganancia media anual de 0,18 años.

Gráfico 7. Esperanza de Vida al Nacer 1985 - 2020



Fuente: Dirección Administrativa Nacional de Estadística DANE. Proyecciones de Población 2005 – 2020. Pág. 4

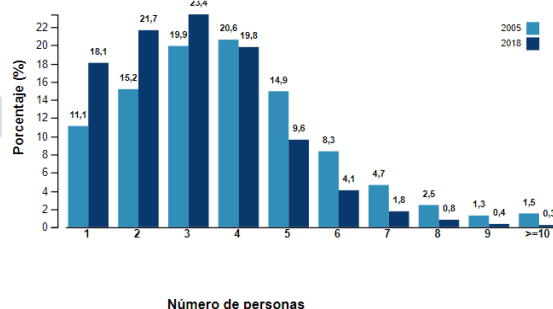
1.2. Condiciones Sociales

1.2.1. Composición del hogar

Los niños, niñas y adolescentes crecen en un hogar¹⁸ y necesitan de una protección especial para garantizar su supervivencia, es por ello que, las condiciones de los hogares constituyen información de contexto que contribuye a observar objetivamente la situación de los niños.

Conforme a los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 el DANE indica que en Colombia hay 13.1 millones de Viviendas en hogares particulares, 13,8 millones de hogares y 42,8 millones personas en éstos.

Gráfico 8. Hogares particulares según número de personas 2005 - 2018



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018, Colombia.

Frente a la constitución de los hogares en Colombia, en el año 2018 en promedio el 23,4% de éstos están compuestos por 3 personas, comparado con el año 2005 cuyo mayor porcentaje (20,6%) indicaba que los hogares estaban conformados en promedio

¹⁸ El Hogar censal, es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en una misma vivienda y comparten, generalmente, sus comidas. Departamento Nacional de Estadística, DANE. Centro de Andino de Altos Estudios CANDANE (2007). Cartilla de Conceptos Básicos e Indicadores Demográficos, Bogotá.

¹⁷ Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 19 de 80

por 4 personas lo cual refleja una disminución de personas por hogar.

Tabla 5. Viviendas, hogares y personas 2005

Clase	Viviendas ocupadas	Hogares	Personas en hogares particulares	Personas por hogar
Cabeceras	75,3%	77,7%	76,0%	3,8
Centros Poblados	5,4%	5,2%	5,6%	4,2
Rural disperso	19,2%	17,1%	18,4%	4,2
Total nacional	10.390.207	10.570.899	41.174.853	3,9

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018, Colombia.

Tabla 6. Viviendas, hogares y personas 2018

Clase	Viviendas ocupadas	Hogares	Personas en hogares particulares	Personas por hogar
Cabeceras	78,7%	78,4%	77,8%	3,1
Centros Poblados	6,5%	6,6%	7,1%	3,3
Rural disperso	14,8%	15,0%	15,1%	3,1
Total nacional	113.111.111	113.811.111	412.811.111	3,1

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018, Colombia.

1.2.2. Jefatura de hogar

De acuerdo con el DANE, en el año 2005, el 29,9% de los hogares del país tenían jefatura femenina; esta condición corresponde principalmente a hogares de las cabeceras (32,8%). En los centros poblados y rural disperso la jefatura femenina fue de 25,4% y 18% respectivamente. De acuerdo con los resultados preliminares del censo 2018 se observa que el porcentaje de hogares del país con jefatura femenina se incrementó al 40,9% de los cuales el 43,6% se concentra en las cabeceras, el 37,9% en los centros poblados y el 28,5% en las zonas rurales dispersas.

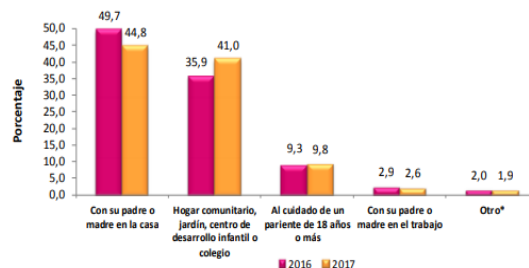
1.2.3. Cuidado de los niños y niñas menores de 5 años

Además de la información proporcionada por el Censo 2005, se cuenta con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida

(ECV)¹⁹ la cual es una fuente de información en materia de caracterización de los hogares colombianos, que permite recoger información sobre diferentes aspectos del bienestar de los hogares, entre estos, variables relacionadas con la atención integral de niños y niñas menores de 5 años, foco estratégico de la misión institucional del ICBF.

El siguiente gráfico muestra qué tipo de persona permanece más tiempo entre semana con los niños y niñas menores de cinco años, esta información constituye fuente sustancial de conocimiento para la toma de decisiones, frente a los retos propuestos por el Estado para la garantizar la educación inicial que mejore las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales, el desarrollo del lenguaje y las posibilidades de solucionar problemas de manera creativa de los niños y niñas en Colombia.

Gráfico 9. Porcentaje de menores de cinco años por sitio o persona con quien permanece la mayor parte del tiempo entre semana 2016 - 2017



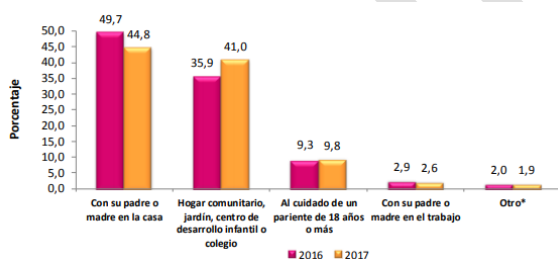
Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2017.

¹⁹ De acuerdo con el diseño estadístico de la ECV 2017, el tamaño de la muestra fue 13.034 hogares con encuestas completas, en el 2016 la muestra fue 22.893 hogares.

De acuerdo con el DANE en el 2017, del total de menores de 5 años que asisten a hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, el 37,7% permanece en hogar comunitario de Bienestar Familiar. Por su parte la asistencia a centro de desarrollo infantil público registró 10,7%.

Para el ICBF es primordial que todos los niños, niñas y adolescentes cumplan con todos los ciclos de formación previstos por el Estado, teniendo en cuenta que mejoran y potencian sus capacidades físicas, cognitivas y sociales, garantizando el derecho a la educación y contribuyendo a su formación como sujetos de derechos; razón por la cual se presentan los datos correspondientes a la tasa de asistencia a la educación inicial brindada a los niños y niñas de primera infancia:

Gráfico 10. Porcentaje de menores de 5 años según sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana 2016 - 2017



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2017.

En la gráfica 10 se observa una variación significativa entre los datos del 2016 y 2017, lo cual se considera un incremento en los servicios de primera infancia ofertados por el ICBF toda vez que el 41% de los niños y niñas menores de 5 años asistieron la mayor parte del tiempo entre semana a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil (CDI) o colegio y a su vez se redujo la

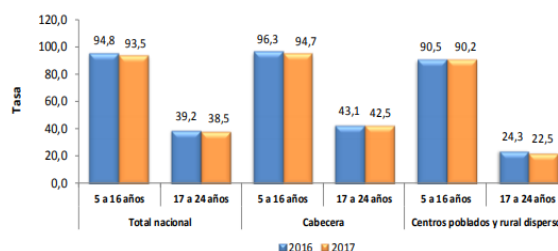
población de niños y niñas menores de 5 años que permanecen en su mayor parte del tiempo con alguno de sus padres en casa o el trabajo .

1.2.4. Escolaridad

En Colombia en el 2016, la tasa de asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes hasta los 16 años era del 94,8% es decir, que de los 8.163.179 de niños, niñas y adolescentes que se proyectaron para esa vigencia, asistieron a clases 7.738.693, de los cuales la mayoría se encontraban en las cabeceras del país; al comparar esta vigencia con la del 2017 se observa una disminución a nivel nacional del 1,3% en la asistencia a clases de la población de NNA de 5 a 16 años.

En relación con la información previa, en el gráfico 11 se presenta la asistencia escolar por grados de edad.

Gráfico 11. Tasa de asistencia escolar de la población entre 5 y 24 años, por grupos de edad 2016 - 2017



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2017.

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2017 del DANE se tiene que, en el 2017 para el total nacional, el 84,5% de los estudiantes de preescolar a media manifestaron que el establecimiento educativo al que asisten es oficial, de éstos el 70,6% manifestó asistir a

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 21 de 80

la jornada de la mañana y un 7,4% asiste a jornada única o completa.

Para el total nacional, el 15,5% de los estudiantes de preescolar a media manifestaron que el establecimiento educativo al que asisten es no oficial, de éstos el 64,1% manifestó asistir a la jornada de la mañana y un 26,9% asiste a jornada única o completa.

1.3. Estado de la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia

El ICBF mediante el Observatorio del Bienestar de la Niñez construyó en el año 2012 el Índice de Derechos de la Niñez (IDN), el cual se encuentra integrado por 31 indicadores organizados bajo tres categorías: primera infancia, infancia y adolescencia. Dado que las acciones y recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia varían de acuerdo con las distintas etapas del desarrollo, los resultados del IDN se desagregaron por ciclo vital. De esta forma, el IDN da cuenta del cumplimiento de los derechos en la primera infancia correspondiente a los primeros años de vida de 0 a 5 años. En la categoría de infancia, se refleja el cumplimiento de los derechos de la población en la edad escolar de 6 a 11 años, y en la categoría de adolescencia, se da cuenta del estado de los derechos de la población entre los 12 y 17 años²⁰. El IDN

permite conocer periódicamente las variaciones en los indicadores de salud, educación y protección, entre otros, para cada ciclo vital.

Por consiguiente, el IDN se constituye como un insumo importante para el SNBF, orientado a realizar acciones preventivas y cambios que fortalezcan los esfuerzos públicos y privados por el goce pleno y progresivo de los derechos de la niñez. El IDN es entonces, un instrumento para la toma de decisiones, mas no el único. Le permite al país identificar el avance y los retos que tiene como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El índice es susceptible de mejoras anualmente mediante la integración de nuevos y un mayor número de indicadores que permitan un cálculo más acertado de la realidad social, al igual que, posibiliten mayores desagregaciones, especialmente a nivel municipal.

Tabla 7. Total indicadores del IDN por momentos del curso de vida (ciclo vital).

Primera infancia	1	Cobertura de vacunación en menores de un año (terceras dosis de DPT)
	2	Cobertura de vacunación en niñas y niños de un año (triple viral)
	3	Porcentaje de niños y niñas de cero a cinco años afiliados al Sistema General de Seguridad Social
	4	Tasa de mortalidad en menores de un año (mortalidad infantil)
	5	Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de cinco años (mortalidad en niñez)
	6	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años
	7	Razón de mortalidad materna
	8	Tasa de mortalidad por causas externas de cero a cinco años
	9	Tasa de cobertura neta de transición
	10	Porcentaje de niños y niñas menores de un año registrados
	11	Tasa de niños y niñas entre cero y cinco años víctimas del conflicto armado x 100 mil
	12	Tasa de exámenes medico legales practicados a niños y niñas entre cero y cinco años por presunto delito sexual
	13	Tasa de niños y niñas entre cero y cinco años en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

²⁰ De acuerdo con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se entiende como primera infancia es la etapa del ciclo vital que comprende la franja poblacional que va desde la gestación (0) a los cinco (5) años; para infancia la

población entre (6 - 11 años), y adolescencia, población entre (12-17 años).

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 22 de 80

Infancia	14	Porcentaje de niños y niñas entre cero y cinco años atendidos por el ICBF
	15	Tasa de mortalidad de niños y niñas entre seis y 11 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
	16	Porcentaje de niños y niñas entre seis y 11 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social
	17	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria
	18	Tasa de exámenes medico legales practicados a niños y niñas entre seis y 11 años por presunto delito sexual
	19	Tasa de niños y niñas entre seis y 11 años víctimas del conflicto armado x 100 mil
	20	Tasa de niños y niñas entre seis y 11 años identificados como víctimas en delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales x 100 mil
	21	Tasa de niños y niñas entre seis y 11 años en Proceso de Restablecimiento de Derechos
	22	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social
	23	Tasa de mortalidad de adolescentes entre 12 y 17 años por causas externas x 100 mil (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
	24	Tasa neta de cobertura escolar para educación secundaria
Adolescencia	25	Tasa neta de cobertura escolar para educación media
	26	Tasa de adolescentes entre 12 y 17 años víctimas del conflicto armado x 100 mil
	27	Tasa adolescentes entre 12 y 17 años identificados como víctimas por participar en actividades de producción, tráfico, distribución, comercialización o porte de sustancias psicoactivas x 100 mil
	28	Tasa de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) x 1000
	29	Tasa de adolescentes entre 12 y 17 años identificados como víctimas en delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales x 100 mil
	30	Tasa de exámenes medico legales practicados a adolescentes entre 12 y 17 años por presunto delito sexual
	31	Tasa de niños y niñas entre 12 y 17 años en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 – 2013.

1.3.1. Resultados cálculo del IDN 2011-2016

Los mayores desafíos en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en las macro regiones de Llanos, Pacífico, Centro Sur y Eje Cafetero.

De acuerdo con los resultados del IDN se observa que para el 2016, dos de las seis macro regiones se encuentran en la franja amarilla, es decir Centro Oriente y Caribe lograron un desempeño intermedio, requiriendo para este año incorporar acciones de mejora. En contraste, las macro regiones Pacífico, Centro Sur, Llanos y Eje Cafetero, se ubicaron en la franja naranja, es decir, registran un desempeño desfavorable y requieren intervención

prioritaria en materia de niñez y adolescencia.

Tabla 8. Promedio IDN por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Llanos	90,5	La macro región requiere intervención prioritaria
Eje Cafetero	92,17	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	93,02	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	93,27	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Oriente	97,35	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	99,9	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	97,35	El país requiere incorporar acciones de mejora

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

Para el 2016, la región Caribe (99.9) se destaca por un desempeño favorable, ubicándola por encima del IDN nacional (97.35) seguida de la región Centro Oriente (97.35). De la región Caribe, se destacan los departamentos de Magdalena, Cesar, Bolívar y Atlántico, los cuales presentan resultados del índice por encima del promedio nacional.

En contraste, la región Llanos es la más crítica, registrando el promedio IDN más bajo en el 2016. En esta macro región, los departamentos que mayor atención requieren son Guainía, Vaupés, Guaviare, Amazonas y de la macro región Eje Cafetero, Quindío.

1.3.2. Resultados Subíndices

En materia de Primera Infancia se observa que la región de Llanos es una de las más críticas, pues de acuerdo con el cálculo del promedio del Subíndice de Primera Infancia por macro región en el 2016, Llanos (89.24) obtuvo el valor mínimo, seguido de las macro regiones Pacífico (92.35) y Centro Sur (96.12). Por el contrario, se concluye que, en materia de Primera Infancia, Centro Oriente (101,6) y Caribe (100.43) registran el mejor desempeño en el 2016.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 23 de 80

Tabla 9. Promedio Subíndice de Primera Infancia por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Llanos	89,24	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	92,35	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	96,12	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Eje Cafetero	99,68	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	100,43	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Centro Oriente	101,6	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	100,7	

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

Es importante destacar que la mayoría de las macro regiones se encuentran en una posición intermedia en materia de primera infancia, infancia y adolescencia, y de fortalecer las acciones realizadas por los agentes del SNBF, pueden ubicarse en mejores posiciones en el corto y mediano plazo.

En cuanto a Infancia, se observa que la región del Eje Cafetero registró en el 2016 el Subíndice más bajo en comparación con las otras macro-regiones del país, seguida de Llanos y Centro Sur.

Tabla 10. Promedio Subíndice de Infancia por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Eje Cafetero	88,03	La macro región requiere intervención prioritaria
Llanos	91,46	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	91,73	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	92,35	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Oriente	95,7	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	99,41	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	95,3	

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

Al igual que en Primera Infancia, en el año 2016, la región Caribe (99.41) registro el mejor promedio del Subíndice de Infancia, seguido de Centro Oriente (95.70).

Por último, en materia de adolescencia, la región que registró para el 2016 el promedio más bajo fue el Eje Cafetero, sin embargo, la región del Caribe y Centro Oriente vuelven a registrar el mejor desempeño.

Tabla 11. Promedio Subíndice de Adolescencia por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Eje Cafetero	89,33	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	91,36	La macro región requiere intervención prioritaria
Llanos	91,47	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	92,01	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Oriente	96,31	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	99,99	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	96,13	

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 24 de 80

2. Perspectiva económica

En esta perspectiva se relacionan los aspectos económicos externos que tienen una influencia directa en la misión, objetivos y visión del ICBF corresponden a: el crecimiento económico del país, medido a través del crecimiento de su producto interno bruto, la disminución de la pobreza y la disminución en los índices de la desigualdad.

2.1. Crecimiento Económico Nacional

Uno de los principales indicadores de desempeño económico del país, es el Producto Interno Bruto –PIB²¹; el DANE expide trimestralmente Boletines técnicos donde presenta los cambios de este indicador de análisis macroeconómico y su respectivo análisis; para efectos de este documento se tomó el Boletín Técnico Producto Interno Bruto, IV Trimestre 2018 de febrero 28 de 2019 el cual expone mediante el gráfico 12 el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB desde el 2010.

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del PIB



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). IV Trimestre 2018.

De acuerdo con el gráfico y con el artículo publicado por el diario La República (2019) puede considerarse el año 2018 como un año de recuperación económica para Colombia, donde se acerca a crecimientos que bordean el 3%, con un desempeño positivo en la mayoría de las actividades económicas y donde crece más del doble del indicador promedio de la región de América Latina y el Caribe.

La economía colombiana durante el 2018 registró una tendencia creciente pasando de un año 2017 donde durante los cuatro trimestres el crecimiento no llegaba al 2%, a niveles del orden de 2,5% para los primeros tres trimestres del año 2018, cerrando el año con un crecimiento alrededor del 2.8%.

Según el DANE en el cuarto trimestre de 2018pr, el Producto Interno Bruto, creció 2,8% respecto al mismo periodo de 2017p gracias a las siguientes actividades económicas que fueron las más contribuyeron a esta dinámica:

- Administración pública y defensa; crece 3,9% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

²¹ “Representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes” Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Comunicación Informativa DANE de noviembre 22 de 2017, Bogotá.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 25 de 80

- Comercio al por mayor y al por menor; crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción crece 4,2% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,6%. Los principales crecimientos se presentaron en las siguientes actividades económicas, las cuales fueron la que más contribuyeron a esta dinámica:

- Administración pública y defensa; crece 1,9%
- Comercio al por mayor y al por menor; crece 0,4%
- Construcción crece 0,9%

2.2. Crecimiento Económico por Regiones

Conforme con lo expuesto por el DANE, en el Boletín Técnico Cuentas Departamentales – 2017 provisional publicado el 28 de febrero de 2019 Para el año 2017p, el PIB nacional es 920.194 mil de millones de pesos, a precios corrientes.

De acuerdo con la tabla 12, en el 2017 los departamentos con **mayor PIB** fueron Bogotá D.C. y Antioquia con 236.597 y 133.095 mil de millones de pesos, respectivamente; por su parte, los departamentos con **menor PIB** fueron Guainía y Vaupés con 334 y 265 mil millones de pesos, respectivamente.

Tabla 12. Producto Interno Bruto por departamento 2017p

Departamento	2017 ^p	Departamento	2017 ^p
Total nacional	920.194	Norte de Santander	14.334
Bogotá D. C.	236.597	Nariño	14.120
Antioquia	133.095	Casanare	13.197
Valle del Cauca	90.280	Magdalena	12.415
Santander	58.056	La Guajira	10.792
Cundinamarca	55.871	Sucre	7.739
Atlántico	40.889	Quindío	7.608
Bolívar	33.403	Arauca	4.346
Meta	30.229	Chocó	3.937
Boyacá	24.781	Caquetá	3.873
Tolima	19.985	Putumayo	3.575
Cesar	19.621	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.416
Cauca	16.801	Guaviare	761
Córdoba	15.644	Amazonas	706
Huila	15.165	Vichada	605
Caldas	14.774	Guainía	334
Risaralda	14.980	Vaupés	265

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Cuentas Departamentales 2017 provisional.

2.3. Pobreza

Líneas de Pobreza²²: para comprender el comportamiento del indicador de pobreza bien sea de un país o región es necesario tener claro que existen dos líneas de pobreza; está la **línea de pobreza** que es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada; y por otra parte está la **línea de pobreza extrema** que es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas.

Tejada, C. (2019) expone en el artículo “*Colombia. Seguimos entre los más pobres*” publicado en el diario Resumen Latinoamericano que las cifras del informe sobre el Panorama

²² La línea de pobreza es actualizada con el índice de precios al consumidor (IPC) total grupo de ingresos bajos; y la línea de pobreza extrema con el IPC del rubro de alimentos para el grupo de ingresos bajos.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 26 de 80

Social 2018 frente a la pobreza en América Latina que presenta la Cepal muestran un aumento en la pobreza extrema e indica que los niveles de pobreza alcanzados en este periodo son los más altos registrados desde el año 2008 ya que, el número de personas viviendo en la pobreza llegó a 184 millones (30,2% de la población), de los cuales 62 millones se encontraban en la extrema pobreza (10,2% de la población, el porcentaje más alto desde 2008).

Por otra parte, Tejada indica que Colombia al igual que países como Surinam, El Salvador, México, y Jamaica estarían ocupando los 10 primeros lugares según el estudio de la OPHI y el PNUD con porcentajes del 5,03%, 9,38%, 7,95%, 6,32%, y el 4,69%, respectivamente.

Según Tejada quien cita a la Cepal expresa que Colombia, se mantiene “más o menos estable” en relación con la situación de pobreza de la región, y que ésta, entre el 2016 y 2017, se redujo de 12% a 10,9%, así mismo indica que esto corrobora la importancia de dotar de más recursos a la población en situación de pobreza, combinando el fortalecimiento de los ingresos laborales con la provisión de transferencias públicas y el fortalecimiento de los sistemas de protección social, según argumenta la Cepal.

El DANE indica que para el 2017, el costo per cápita mínimo necesario a nivel nacional fue de \$250.620, lo que equivale a un crecimiento de 3,7% con respecto al del 2016 cuando se ubicó en \$241.673 (ver tabla 8); y a nivel nacional la línea de pobreza extrema presentó un crecimiento nominal de 1,4%, quedando en \$116.330 frente a 2016 (ver tabla 9).

Tabla 13. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes) según grandes dominios 2016 -2017

Dominio	2016	2017	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	241.673	250.620	3,7
Cabeceras	266.043	275.818	3,7
Centros poblados y rural disperso	159.543	165.062	3,5
13 ciudades y Áreas Metropolitanas.	265.559	275.884	3,9
Otras Cabeceras ²	266.739	275.724	3,4

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, Año 2017

Para comprender los datos de la tabla 13, se da el siguiente ejemplo: si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.002.480. Si la familia vive en las cabeceras este valor sería \$1.103.272; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$660.248; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$1.103.536 y si vive en las otras cabeceras es de \$1.102.896.

Tabla 14. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes) según grandes dominios 2016 -2017

Dominio	2016	2017	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	114.692	116.330	1,4
Cabeceras	119.685	121.409	1,4
Centros poblados y rural disperso	97.867	99.082	1,2
13 ciudades y Áreas metropolitanas	119.957	121.989	1,7
Otras Cabeceras	119.292	120.576	1,1

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, Año 2017

Para comprender los datos de la tabla 14, se da el siguiente ejemplo: un hogar compuesto por 4 personas se clasifica como pobre extremo si su ingreso total está por debajo de \$465.320. En las cabeceras este valor fue \$485.636, en los centros poblados y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 27 de 80

rural disperso \$396.328, en las trece áreas \$487.956 y en las otras cabeceras \$482.304.

Teniendo en cuenta lo anterior, el DANE indica que el porcentaje de población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza (población clasificada como pobre) para el año 2017 es del 26,9% con respecto al total de la población nacional.

Un aspecto importante que se considera incide en la pobreza son algunas características del jefe de hogar, como lo son su situación laboral, posición ocupacional, el nivel educativo y la afiliación a seguridad social.

Tabla 15. Tasa de incidencia de la pobreza según características del jefe de hogar, según grandes dominios 2017

Características del jefe de hogar		Total Nacional	Cabeceras	Centros Poblados y rural disperso	13 áreas	Otras Cabeceras
Sexo	Hombre	25,5	22,0	34,7	14,3	33,3
	Mujer	29,7	27,9	40,4	18,2	41,6
Edad	Hasta 25 años	31,6	30,5	34,9	19,5	43,8
	Entre 26 y 35 años	32,0	29,7	39,9	21,0	42,2
	Entre 36 y 45 años	31,3	28,4	39,9	19,5	40,0
	Entre 46 y 55 años	23,8	21,2	33,0	13,5	32,1
	Entre 56 y 65 años	21,9	19,3	32,1	11,7	31,4
	Mayor a 65 años	21,8	18,8	32,4	10,6	32,2
Nivel Educativo	Ninguno o primaria	36,9	35,0	39,9	22,7	48,1
	Secundaria	25,1	24,5	29,1	17,2	36,0
	Técnica o Tecnológica	10,9	10,8	11,7	6,7	17,5
	Universidad o posgrado	6,5	6,5	7,8	4,4	10,7
Situación laboral	Desocupados	47,8	47,6	49,3	40,5	57,7
	Ocupados	25,6	22,6	34,5	14,3	34,2
	Inactivos	27,9	24,9	42,9	15,2	39,9
Posición Ocupacional	Asalariados	14,2	14,1	14,6	10,0	21,6
	Patronos y cuenta propia	34,8	30,5	45,2	19,3	43,0
Seguridad social	Afiliado	8,1	8,5	5,3	7,0	11,7
	No Afiliado	36,8	34,8	40,8	23,1	46,5

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, Año 2017

De acuerdo con la tabla 10 se observa lo siguiente:

- El 29,7% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres; mientras que el 25,5% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.
- Los perfiles del jefe de hogar para los que se presenta mayor incidencia de pobreza están relacionados por: la desocupación (47.8%), la posición ocupacional (34,8%), el nivel educativo no ha alcanzado la secundaria (36,9%) y la afiliación a seguridad social cuando no está afiliado al sistema de seguridad social (36.8%).
- El 63,4% de las personas que viven en hogares donde hay tres o más niños menores de 12 años sufren de pobreza, y que el 43,4% de personas que pertenecen a un hogar en donde ningún miembro del hogar está ocupado en el mercado laboral, son pobres.

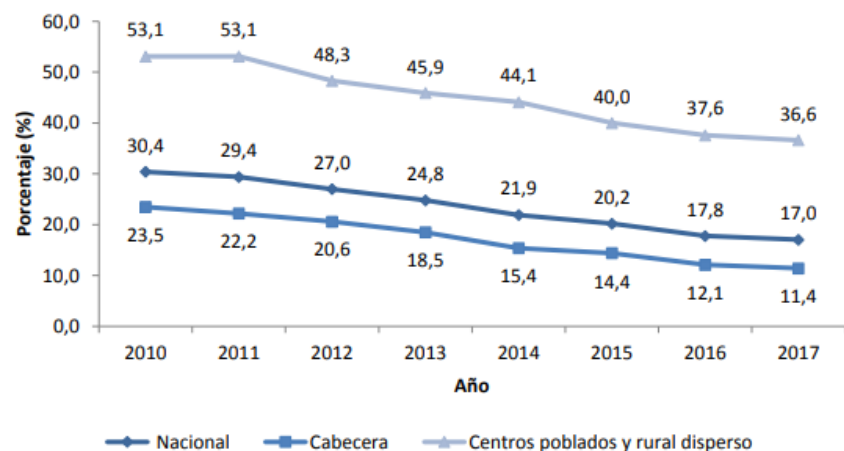
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ²³

El DANE indica que para el año 2017, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional fue de 17,0%; y que los cambios presentados entre 2016 y 2017 en la tasa de incidencia de la pobreza multidimensional fueron de -0,8 puntos porcentuales a nivel nacional, lo cual no fue estadísticamente significativos para el total nacional.

²³ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas 5 dimensiones involucran 15 indicadores, y son considerados pobres los hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores.

Como se puede observar en el gráfico 13, la reducción de la pobreza multidimensional entre el año 2010 y 2017 para el total nacional fue de 13,4 puntos porcentuales, en las cabeceras fue de 12,1 puntos porcentuales y en los centros poblados y rural disperso de 16,5 puntos porcentuales.

Gráfico 13. Porcentaje de Incidencia de pobreza por IPM según grandes dominios 2010 - 2017



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, Año 2017

En la tabla 16 se puede evidenciar que entre el año 2016 y 2017 las mayores disminuciones en las privaciones por hogar se presentaron en los indicadores de bajo logro educativo que disminuyó 3,0 puntos porcentuales al pasar de 46,4% a 43,4%, hacinamiento crítico que pasó de 9,5% a 8,1%, analfabetismo que pasó de 9,7% a 8,8% y material inadecuado de pisos que pasó de 4,5% a 3,7%. Las variables de desempleo de larga duración y

barreras de acceso a servicios de salud presentaron aumentos de 1,2 y 2,5 puntos porcentuales respectivamente.

Tabla 16. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable – Total Nacional 2016 - 2017

Variable	2016	2017	Variación p.p 2017/2016
Bajo logro educativo	46,4	43,4	-3,0*
Hacinamiento crítico	9,5	8,1	-1,4*
Sin acceso a fuente de agua mejorada	9,8	8,6	-1,2
Analfabetismo	9,7	8,8	-0,9*
Trabajo informal	73,6	72,7	-0,9
Material inadecuado de pisos	4,5	3,7	-0,8*
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,7	8,4	-0,3
Inadecuada eliminación de excretas	9,6	9,5	-0,1
Trabajo infantil	2,6	2,7	0,1
Inasistencia escolar	2,9	3,2	0,3
Material inadecuado de paredes exteriores	1,9	2,2	0,3
Sin aseguramiento en salud	9,6	10,3	0,7
Rezago escolar	28,6	29,3	0,7
Desempleo de larga duración	10,8	12,0	1,2*
Barreras de acceso a servicios de salud	4,4	6,9	2,5*

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, Año 2017

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 29 de 80

3. Perspectiva política

En la presente perspectiva se abordarán aspectos del entorno como la estructura y regulación del sector de inclusión social y reconciliación, los cambios de gobierno, la legislación y políticas públicas que pueden impactar tanto positiva como negativamente la operación del Instituto.

3.1. Estructura del Estado Colombiano²⁴

Colombia es un Estado Social de Derecho, de acuerdo con el artículo primero de la Constitución Política de 1991, organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

La Estructura del Estado Colombiano está constituida por tres (3) ramas del poder público²⁵, órganos de control²⁶, organización electoral²⁷ y órganos autónomos²⁸.

Estas son las bases políticas que estructuran la arquitectura institucional pública de poder sobre la cual el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF desarrolla su objeto misional, su accionar se encuentra circunscrito a lo dispuesto en la normatividad vigente, tanto de carácter legal, es decir las emanadas por el Congreso, como de carácter administrativo, las emanadas por la rama ejecutiva del poder público, el presidente, sus ministerios, el mismo Instituto, los Departamentos, las Asambleas Departamentales, las Alcaldías, los Concejos Municipales, y las demás entidades de la rama ejecutiva del poder público, igualmente debe ajustarse a lo dispuesto por la rama judicial cuando emita sus fallos y conceptos; este marco se encuentra identificado en las *matrices de requisitos legales y otros requisitos*²⁹ de cada proceso definido en el Modelo de Operación por Procesos del ICBF.

Colombia organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, orienta el accionar del ICBF, desde la perspectiva política en atención a que la estructura de poder es direccionada desde un poder central, este es el caso de **la rama legislativa** del poder público que solo tiene

²⁴ El detalle de la Estructura del Estado Colombiano puede ser consultado en el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el documento Manual del Estado Colombiano

²⁵ Ramas del Poder Público: Es el conjunto de instituciones públicas que, por mandato de la Constitución Política, ejercen de manera permanente las funciones del Estado; las tres (3) ramas son la Legislativa, la Ejecutiva y la Judicial.

²⁶ Órganos de Control: Lo conforman la Contraloría General de la República y el Ministerio Público que a su vez lo conforma la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

²⁷ Organización Electoral: Conformado por el Consejo Nacional Electoral y Registraduría Nacional del Estado Civil.

²⁸ Órganos Autónomos: Son las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), Comisión Nacional del Servicio Civil, Banco de la República y Entes autónomos universitarios.

²⁹ Las matrices de requisitos legales y otros requisitos legales son el documento que relacionan por proceso los requisitos y otros requisitos que debe cumplir el ICBF, las cuales se encuentran disponibles en la Intranet del Instituto en el siguiente link: <https://intranet.icbf.gov.co/requisitos-legales-y-otros-requisitos>

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 30 de 80

presencia nacional, con representación territorial.

La **rama judicial** y los órganos autónomos del poder público aplican la desconcentración a nivel departamental y municipal con el fin de que cada uno conozca los asuntos que se desarrollan dentro de su ámbito territorial.

La **rama ejecutiva** del poder público, aplica la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales, con la elección popular directa de Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales municipales y distritales y miembros de las juntas administradoras locales; es decir, sobre estos funcionarios no existe tutela del presidente de la República, ni de los funcionarios del nivel nacional, ellos son autónomos en la administración de los recursos de sus entidades territoriales y para ser elegidos presentan un programa de gobierno que es por el cual los ciudadanos votan y el Gobernador o Alcalde electo estructura formulando el respectivo Plan de Desarrollo y de Obras Públicas donde incorpora su programa de gobierno, constituido por los proyectos de inversión territorial, los cuales deben integrar todas las acciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.

3.2. Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF

A partir de este entorno político que configura la Constitución, el Estado crea mediante la Ley 7ª de 1979 el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestará

el servicio público de Bienestar Familiar para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual configura un ejercicio de articulación de agentes y estructuración de sinergias con el fin de asegurar la sostenibilidad de las políticas, programas, planes y proyectos con enfoque poblacional y territorial para la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias.

El esquema operacional del SNBF se define en el Decreto 936 de 2013 *“Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.”*, con esta estructura el Sistema formula planes de acción que se deben materializar en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, con el fin de asegurar recursos y la concurrencia de todos los agentes para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3.3. Sector de la Inclusión Social y Reconciliación

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS creado mediante el Decreto 4155 del 2011 se encuentra a la cabeza del *sector de Inclusión Social y reconciliación*, encargado de las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 31 de 80

infancia, infancia y adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado. Tiene adscritos una unidad administrativa especial con personería jurídica para la atención y reparación integral a las víctimas y dos importantes establecimientos públicos, a saber: el Centro de Memoria Histórica y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

La estructura del sector se estipula mediante el Decreto 1084 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación”*.

3.4. Marco Normativo

Entre las principales normas que rigen las acciones del ICBF se encuentran:

- **Ley 1098 de 2006** (Código de la infancia y la adolescencia), con retos en su implementación principalmente en lo relacionado con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual representa uno de los desafíos institucionales más importantes no solo de la entidad sino del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y para el Gobierno Nacional y los gobiernos locales. A nivel normativo, se requiere una reforma que permita definir los roles y competencias de las entidades que conforman el sistema, establecer un límite en el cumplimiento de la sanción al momento de alcanzar la mayoría de edad y las obligaciones de los entes territoriales en el proceso de

inclusión social de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.

- **Ley 1804 de 2016** por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, le brinda al ICBF un entorno legal que debe ser tenido en cuenta para todo lo concerniente a la atención de niñas y niños menores de 6 años en sus modalidades integrales y no integrales.
- **Ley 1878 de 2018** por medio de la cual se modifican algunos artículos de la ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones relacionadas con la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Colombia, en la actualidad el ICBF se enfrenta a la implementación de esta ley.

En particular, a pesar de la claridad que esta norma da en algunos temas relacionados con las competencias y procedimientos, genera una serie de retos técnicos y operativos al Instituto frente al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niños y niñas con necesidades de protección, que de acuerdo con el artículo 2° y 4° se deben ajustar con el fin de asegurar el cumplimiento de los términos allí descritos.

- **Decreto 1288 de 2018**, por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 32 de 80

se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos, en cuyo contenido en su artículo 11 se le otorga la obligación al ICBF de incluir la atención a los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y sus familias inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en sus políticas, programas y oferta institucional, en el marco de sus procesos de focalización y de los manuales técnicos operativos de las diferentes modalidades o servicios.

- **Decreto 1499 de 2017** por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual establece un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 2.2.23.1. *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno* obliga a las entidades y organismos públicos a articular el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, con el Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.

Así mismo obliga a las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5 de la Ley 87 de 1993 a actualizar el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, la cual se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG el cual deben cumplir y aplicar.

- Los documentos **CONPES** representan otro tipo de marco normativo que el ICBF debe tener en cuenta para desarrollar su gestión, aunque no tengan la fuerza legal de otros instrumentos, en ellos se otorga obligaciones y responsabilidades que deben ser integradas en su proceso de planeación técnica y financiera.

Actualmente, el ICBF participa en mesas de trabajo asociadas al seguimiento de siete (7) documentos CONPES, a través de una oferta programática para la atención de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables, los cuales abordan temáticas de política pública como la discapacidad e inclusión social, los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado y la promoción de la salud mental. De otra parte, en el orden territorial se atienden problemáticas relacionadas con la reconstrucción del municipio de Mocoa, desarrollo integral de la Orinoquía, estrategia para el desarrollo integral de la Guajira y atención de la migración desde Venezuela.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 33 de 80

Estos documentos establecen unas inflexibilidades en términos de compromisos que asume la Entidad para la atención en el marco de las políticas públicas correspondientes y por lo tanto también implican una restricción presupuestal que debe ser tenida en cuenta anualmente a la hora de programar la distribución de los recursos.

A continuación, se relacionan los documentos CONPES con participación del ICBF:

Tabla 17. CONPES en los cuales el ICBF tiene responsabilidad

No	Nombre	Vigencia
166	Política pública de discapacidad e inclusión social	09/12/2013 - 01/12/2022
161	Equidad de género para las mujeres	12/03/2013 - 31/12/2016
3843	Importancia estratégica de los alimentos de alto valor nutricional	01/01/2016 - 30/11/2019
3797	Política para el desarrollo integral de la Orinoquía: Altillanura-Fase 1	02/02/2014 - 31/12/2018
3904	MOCOA: Plan para la Reconstrucción de Mocoa 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo por USD 30 millones para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, y DIE del Plan Maestro de Alcantarillado.	01/11/2017 - 31/12/2022
3944	Estrategia de política y Contrato Plan para el desarrollo integral de La Guajira	1/06/2017 - 31/12/2022
3950	Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela	23/11/2018 - 21/12/2021
En proceso	Plan Estratégico para la promoción de la Salud Mental	01/02/2019 - 31/12/2022
3784-Fasell En proceso	Lineamiento de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado. Fase II	1/01/2018 - 31/12/2021

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Gestión. ICBF 2018.

• Normativa de SST

La regularización, actualización y cambios normativos tienen un alto impacto en la seguridad y salud en trabajo; actualmente el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo reglamenta la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST a través de un proceso basado en etapas que incluye la planificación, política, objetivos, evaluación, acciones de mejora y de seguimiento con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los peligros y riesgos que puedan ocasionar accidentes o enfermedades laborales afectando la seguridad y salud en el trabajo del ICBF de los servidores públicos y contratistas de la Entidad.

Adicional a este decreto se cuenta con los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST, definidos mediante la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo

• Normativa Ambiental

La normativa colombiana relacionada con la gestión ambiental se compila en el marco de la política nacional ambiental, la cual está encaminada a promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y un ambiente sano; por lo anterior, conscientes de la situación ambiental y de la importancia de establecer acciones para su solución, se han adoptado

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 34 de 80

figuras jurídicas que han desarrollado la legislación ambiental colombiana³⁰, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Secretarías de Ambiente y las Corporaciones Autónomas, se ha emitido una serie de normas basadas en los principios fundamentales de la Constitución Nacional; por lo anterior, el ICBF a identificado la aplicación de 31 requisitos legales a corte del 31 de diciembre de 2018, los cuales relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 18. Normativa Ambiental aplicable al ICBF

Tipo de Normativa	Normativa
Ley	1672 de 2013
	9 de 1979
	697 de 2001
	373 de 1997
	55 de 1993
	1549 de 2012
	140 de 1994
	1383 de 2010
Decreto	1801 de 2016
	1077 de 2015
	1076 de 2015
	1073 de 2015
	2811 de 1994
	3450 de 2008
	3102 de 1997
	1575 de 2007
	596 de 2016
	050 de 2018
Resolución	284 de 2018
	1512 de 2010
	180606 de 2008
	2674 de 2013
	372 de 2009
	3768 de 2013
	0627 de 2006
	0222 de 2011
	1511 de 2010
	472 de 2017

Tipo de Normativa	Normativa
	0316 de 2018
Directiva presidencial	4 de 2012
	9 de 2018

Fuente: Dirección Administrativa. ICBF 2018.

Para el año 2017 se identificaron 28 requisitos aplicables, sin embargo, en 2018 se complementaron los decretos únicos compilatorios a través de la creación de la resolución 0316 y los decretos 284 y 050.

Igualmente, es importante aclarar que a nivel regional se dictan y regulan reglamentaciones emitidas por Autoridades Autónomas Regionales, Alcaldías, Gobernaciones y demás Entidades de orden territorial, por lo cual se requiere un control y seguimiento particular para cada una de las Regionales donde se presta el servicio del ICBF.

4. Perspectiva Medioambiental

Mediante la presente perspectiva se muestra un panorama de las circunstancias, autoridades y condiciones ajenas al ICBF que de una u otra forma condicionan el desempeño ambiental del Instituto y que deben tenerse en cuenta en la planificación del Sistema de Gestión Ambiental.

4.1. Autoridades ambientales

Teniendo en cuenta la identificación a nivel nacional de las partes interesadas pertinentes para el sistema de gestión ambiental se observa de manera importante el papel que ejercen las autoridades ambientales y entes de control, como:

³⁰Fuente: <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/Investigacion-en-Derecho-Ambiental/ur/Linea-de-Investigacion/Legislacion-Ambiental-Colombiana/>

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 35 de 80

Autoridades ambientales:

- Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (organismo rector de la política y la normatividad ambiental).
- Las treinta y cuatro (34) Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- Los cinco (5) Institutos de investigación (brindan soporte técnico y científico a la gestión).
- Las cinco (5) Autoridades ambientales urbanas en las principales ciudades.
- Una (1) Unidad de Parques Nacionales Naturales.

Organismos de control:

- Contraloría General de la Nación
- Procuraduría General de la Nación
- Defensorías del Pueblo delegadas en temas ambientales.

Estas autoridades brindan acompañamiento a través de las diferentes herramientas tecnológicas y de comunicación, espacios, personal para la gestión y asesoría de los diferentes tramites ambientales requeridos para la prestación de los servicios en el ICBF.

4.2. Adquisición de bienes y servicios

Si bien es cierto el país viene avanzando en la implementación de la Política de Producción y Consumo Sostenible, la cual actualizó e integró la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes como estrategia del Estado para promover y enlazar el mejoramiento ambiental y la transformación productiva a la competitividad empresarial; es importante mencionar que a través de la

estrategia de *Colombia compra eficiente* el Estado no tuvo en cuenta el concepto de Compra Sostenible, cuyo objetivo es “repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles”; situación que dificulta el control de los aspectos ambientales en el ciclo de vida de los bienes y servicios que el Instituto consume o requiere.

Así mismo, es importante resaltar la ausencia de oferentes y gestores de bienes y servicios relacionados con el desempeño ambiental en algunas regiones apartadas, dificultando igualmente la Gestión Ambiental de la Entidad.

Por otra parte, existen en el mercado proveedores de bienes y servicios que implementan acciones encaminadas a disminuir los daños ocasionados al medio ambiente por su funcionamiento, influyendo de manera positiva en el Sistema de Gestión Ambiental.

4.3. Profesionales, oferta de carreras

Las ciencias ambientales es un área del conocimiento que comienza a desarrollarse a nivel mundial y nacional desde finales de los años sesenta del siglo XX. Este nuevo campo de estudio y acción surge ante la necesidad de comprender y encontrar soluciones a la grave y compleja crisis ambiental que vive la sociedad globalizada en sus relaciones con la naturaleza, de la cual sólo se ha tomado conciencia en las últimas décadas; es mediante la contratación de profesionales ambientales en los niveles nacional y regional que el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 36 de 80

ICBF hace gestión de sus aspectos ambientales.

A pesar de ser carreras relativamente nuevas se cuentan con profesionales con perfil ambiental requerido para implementar el Sistema de Gestión en Bogotá y los 32 departamentos de país, permitiendo así, establecer y gestionar acciones que garanticen el cumplimiento de la política ambiental de la Entidad.

4.4. Riesgos naturales, sistemas de emergencia

Mediante la Ley 1523 de 2012, se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNPAD* y se dictan otras disposiciones, siendo este un sistema descentralizado territorialmente que brinda a través de las entidades públicas, privadas y comunitarias que lo conforman la atención de las emergencias, planificación de la respuesta a posibles desastres y la atención de las labores de reconstrucción que se presente a nivel nacional.

Para la atención de emergencias el SNPAD cuenta con el apoyo del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Defensa Civil, Cruz Roja y Junta nacional de Bomberos; estas entidades esperan que ante un desastre natural o antrópico que se presente en el entorno de las sedes del ICBF, éstas realicen la notificación y articulación de manera oportuna para atender las emergencias, así mismo en el marco de prevención y preparación requieren la participación del Instituto en los

Simulacros Nacionales de Respuesta a Emergencias con el fin de mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

4.5. Acceso a servicios públicos

En el marco de analizar el contexto externo en lo que se refiere a Servicios públicos, es prudente señalar el estado de cobertura de estos, suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida 2017 realizada por el DANE.

En el año 2017, el **servicio de energía eléctrica** llegaba al 99,9% de los hogares de cabeceras. En centros poblados y rural disperso la cobertura de este servicio fue del 98,3%.

Por su parte, la cobertura de **gas natural** a nivel nacional para 2017, fue 64,8%; en las cabeceras 77,6%, mientras que en los centros poblados y rural disperso se presentó una cobertura de 15,8% de los hogares.

En el año 2017, el 90,3% de los hogares colombianos contaba con **servicio de acueducto**. La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras fue 97,6% y en los centros poblados y rural disperso 62,0%.

El **servicio de alcantarillado** en el año 2017 alcanzó el 78,6% de los hogares del país. La cobertura de este servicio para las

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 37 de 80

cabeceras fue 92,9% y para los centros poblados y rural disperso 24,0%.

En el año 2016 el servicio de recolección de basuras alcanzó una cobertura del 98,3% en cabeceras, en contraste este servicio tuvo una cobertura del 27,3% en centros poblados y rural disperso.

Para el total nacional la proporción de hogares que clasificaron las **basuras** fue 43,8% en 2016. En cabeceras el porcentaje de hogares que clasifican las basuras alcanzó el 45,1%, mientras que en los centros poblados y rural disperso fue 39,0%.

Por lo anterior, con el fin de garantizar el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas el ICBF debe contar con la cobertura de servicios públicos de calidad en todas las sedes y unidades de servicio en las cuales operan sus modalidades y programas, así mismo debe propender por el uso adecuado de los recursos naturales, aplicando estrategias que contribuyan a la reducción del consumo de agua y energía, y su vez al desarrollo sostenible.

4.6. Manejo de residuos, gestores

La gestión y manejo de los residuos no peligrosos que genera el país se realiza en la mayoría de los municipios y ciudades bajo la modalidad de recolección y disposición final a través de rellenos sanitarios, de manera adecuada y en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, Título 2 “Servicio público de aseo”.

No obstante, los pocos incentivos económicos ofrecidos para aumentar las actividades de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos son uno de los principales obstáculos que ha tenido el país para avanzar en la sustitución de la alternativa de relleno sanitario, por alternativas encaminadas a la prevención, minimización y aprovechamiento de los residuos.

Aunque según el documento CONPES 3874 “*Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos*” en la mayoría del territorio nacional se presta adecuadamente el servicio de recolección y disposición de residuos³¹, es importante tener en cuenta que la cobertura de recolección de residuos a nivel nacional es del 80,2% de acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda CNPV 2018³². Sin embargo, a nivel rural el alcance del esquema de gestión integral de residuos sólidos es deficiente.

La mayoría de las empresas y/o gestores autorizados para el manejo de estos residuos se encuentran ubicados en cercanías de las ciudades capitales, lo cual amplía la cobertura en las zonas urbanas sin embargo dificulta la cobertura de algunos municipios apartados y/o áreas rurales, en algunas ocasiones se logra realizar el contacto, para cubrir algunos de los municipios apartados a cambio de costos elevados, debido principalmente a las dificultades para trasladar este tipo de

³¹ CONPES 3874 del 21 de noviembre de 2016. “política nacional para la gestión integral de residuos sólidos”

³² Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 (preliminar). DANE. 24 de octubre de 2018.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 38 de 80

residuos desde las zonas apartadas hasta las plantas de tratamiento.

Dentro de las estrategias que ha formulado el Gobierno Nacional para algunos residuos especiales como plaguicidas, medicamentos vencidos, baterías usadas Plomo-ácido, pilas, acumuladores, bombillas, computadores, periféricos y llantas usadas, se encuentra la reglamentación sobre *posconsumo*, el cual consiste en un mecanismo que le permite a los ciudadanos ubicar el punto de recolección o centro de acopio más cercano para la entrega de estos residuos, así como las campañas que desarrollan las autoridades ambientales y demás entidades gubernamentales para la gestión ambiental adecuada de estos residuos.

En las zonas apartadas y rurales del territorio nacional esta estrategia presenta debilidad en su implementación ya que no cuentan con fácil acceso a los puntos de recolección o centros de acopio, por lo que los habitantes de estos lugares deben esperar al desarrollo de campañas lideradas por los entes gubernamentales para realizar la entrega de este tipo de residuos.

5. Perspectiva Tecnológica

Esta perspectiva será abordada desde el punto de vista de Tecnologías de la Información, su principal fuente es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, revisando cifras del avance del país en los últimos años en materia de infraestructura de

tecnología de información, sistemas de información, cultura digital y seguridad de información hasta ahora internet es la tecnología más utilizada para la difusión y apropiación de información y comunicación, tanto en tiempo real como histórica, razón por la cual la conectividad del 100% de los Colombianos es un reto estatal y además constituye una herramienta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar utiliza no sólo para mejorar su gestión interna, si no también sus relaciones interinstitucionales y su relacionamiento con la población objetiva: los niños, niñas, adolescentes y familias.

Desde el punto de vista de la Seguridad de la Información, es evidente que el mundo se encuentra en constante desarrollo y así se expone a múltiples ciberamenazas, razón por la cual tanto las organizaciones como los países estructuran dispositivos que deben configurarse en todo el proceso de desarrollo tecnológico de manera intrínseca que permiten asegurar la protección de la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información, lo que se denomina ciberseguridad.

En los últimos años se ha puesto a la vanguardia la lucha contra las amenazas en el ámbito digital con estrategias tales como: la creación de lineamientos como la Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa (CONPES 3701 y 3854), un modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) y misiones de asistencia técnica internacional. Igualmente, el apoyo de diferentes organizaciones para la prevención y gestión de incidentes (MinTIC, Grupo de Respuestas a Emergencias

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 39 de 80

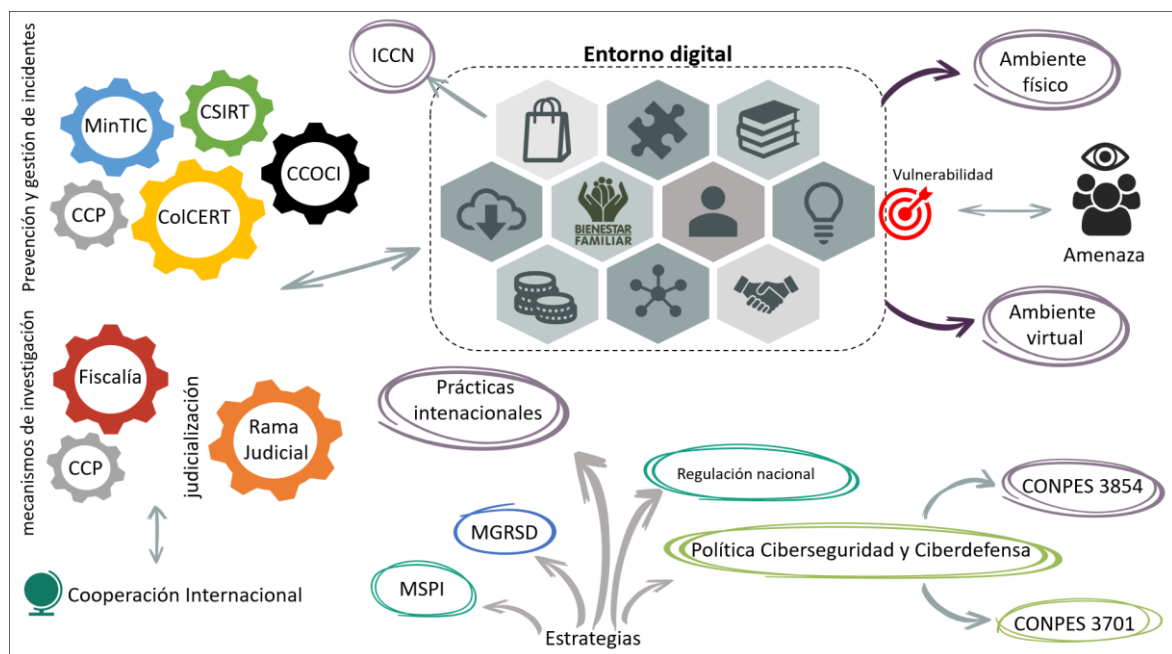
Cibernéticas de Colombia ColCERT, Equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática CSIRT, - Centro Cibernético Policial de la Policía Nacional), los mecanismos de investigación (Fiscalía General de la Nación, Centro Cibernético Policial) y de judicialización (rama judicial). Con el conjunto de estas organizaciones se busca aumentar la capacidad de defensa ante las amenazas presentes en el medio digital. De igual forma, el Gobierno colombiano ha facilitado la creación de políticas como el CONPES 3854 de 2016 para la protección del entorno digital y cibernético; en él se involucran a todos los ciudadanos y sectores económicos para fortalecer la prosperidad económica, social y ambiental del país.

Es aquí donde aquellas infraestructuras críticas de la nación toman un valor preponderante y se hace necesario ser más especializados en esta identificación, al punto de determinar cuáles de ellas se

pueden considerar infraestructuras críticas cibernéticas (ICC), trabajo adelantado por el Comando Conjunto de Operaciones Cibernéticas (CCOCI) que, al estar inmersas en un ambiente altamente digital, presentan mayor exposición a riesgos que pueden afectar a la nación a nivel social, ambiental y por supuesto, económico. Dado lo anterior, el Gobierno ha designado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, la elaboración del Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital (MGRSD), como respuesta a lo definido en la estrategia E.1.22 del documento CONPES 3854 y su plan de acción y seguimiento (PAS). Este modelo está basado en buenas prácticas nacionales e internacionales para la gestión de riesgos y tiene como fin contribuir a la prosperidad económica y social, por medio de acciones que conlleven al aprovechamiento de un entorno digital seguro. Tomado del Modelo Nacional de Gestión de riesgos Digitales – MinTIC 2018.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 40 de 80

Gráfico 14. Perspectiva de Seguridad de la Información



Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Perspectiva Seguridad de la información, ICBF 2019.

- **El plan estratégico de tecnologías de la información PETI 2019-2022 para el ICBF**, fue construido de manera colectiva y con carácter orientador, recogiendo los principales planteamientos del Plan de Gobierno del Presidente de la República, el Plan Sectorial de Prosperidad Social, las bases proyectadas para el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y las prioridades definidas por la alta dirección en respuesta a las principales necesidades de la población interesada y los compromisos institucionales dados por la naturaleza jurídica y social de la entidad.

Este documento constituye la base para la proyección de planes y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los retos de la entidad en desarrollo de su objeto y naturaleza; y como marco principal para el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En este Plan se define la ruta estratégica que guiará la gestión institucional para todos niveles de operación (nacional, regional y zonal), se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pl8.qti_plan_estrategico_de_tecnologias_de_la_informacion_-_peti_2019-2022_v5.pdf

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 41 de 80

CAPITULO II. CONTEXTO INTERNO

El contexto interno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, se abordará desde un enfoque centrado en los aspectos que impactan directamente el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescente, y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias; en este sentido se presentará la orientación estratégica, táctica y operativa que posibilita su actuar en el territorio como la Institución con medio siglo de experiencia en la protección integral de la niñez en Colombia y como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Dado el tamaño del Instituto, la entidad cuenta con información documentada disponible para los lectores, razón por la cual en este capítulo se hará referencia a ellos y sus ubicaciones con el fin de no realizar copias redundantes.

1. Aspecto Estratégico

El presente aparte relaciona información asociada con el Direccionamiento Estratégico (normas, directrices y modelos adoptados por el Instituto para lograr su objetivo misional), planeación estratégica, liderazgo, estructura de la entidad y rendición de cuentas.

Gráfico 15. Historia 50 años ICBF



Fuente: Tomado de ICBF 2018, enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=bVkaGXzwCyg>

1.1. Historia del ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el año 2018 conmemoró su aniversario 50 contando su historia mediante un video que muestra su evolución y contribución al desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento de las familias colombianas.

Este video puede ser consultado, dando clic en la siguiente imagen, o consultando el link que se visualiza en la parte inferior de ésta.

1.2. Planeación estratégica ICBF

El *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, establece como condición que: las entidades deben tener claro el horizonte a corto y mediano plazo que les permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad.

En tal sentido, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se encuentra construyendo de manera colectiva y con

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 42 de 80

carácter orientador el *Plan Indicativo Institucional 2019 – 2022*. Para ello ha tenido en cuenta: i) los principales planteamientos del Plan de Gobierno del presidente Iván Duque; ii) el Plan Sectorial de Prosperidad Social; iii) las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022; iv) las prioridades definidas por la Alta Dirección en respuesta a las principales necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y v) los compromisos institucionales dados por la naturaleza jurídica y social de la entidad.

• Plan Nacional de Desarrollo (PND)

La estructura de la planeación estratégica del ICBF es tipo cascada, la base principal es el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno vigente. Específicamente para el periodo 2018 -2022 el Instituto se basa en el Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la Equidad*”.

Este Plan Nacional de Desarrollo fue radicado para aprobación ante el Congreso de la Republica el 6 de febrero de 2019 por el Presidente electo Iván Duque. Como se mencionó anteriormente el ICBF tuvo en cuenta el documento base de este plan, el cual puede consultarse en el portal web del Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el siguiente link: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>

El “*Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*” se basa en la ecuación del bienestar:

$$\text{LEGALIDAD} + \text{EMPRENDIMIENTO} = \text{EQUIDAD}$$

Cada uno de los elementos de la ecuación se considera un pacto, y constituyen los tres (3) pactos estructurales por el país del PND, adicional, se cuenta con once (11) pactos transversales y nueve (9) regionales.

Dentro del PND, el ICBF lidera las acciones del capítulo Primero “Los niños y las niñas”; acompaña la alianza por la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y tiene compromisos en ocho (8) capítulos adicionales, lo anterior se resume en la tabla 19.

Tabla 19. Pactos y capítulos del PND 2018 - 2022 en los cuales participa el ICBF

Pacto	Capítulo
Legalidad	Imperio de la Ley y convivencia
Emprendimiento	Campo con progreso
Equidad	- Primero las niñas y los niños. - Seguridad Alimentaria - Juventud Naranja - Que nadie se quede atrás
Bases Transversales	- Cultura + economía naranja. - Étnico - Discapacidad - Equidad de las mujeres
Regionales	- Pacífico - Caribe

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Gestión. ICBF 2019.

• Plan Sector Inclusión Social y Reconciliación

El Instituto como parte del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, se encuentra alineado con el Plan Sectorial definido por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS; el plan vigente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 43 de 80

puede consultarse en el siguiente link:
<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Planeacion.aspx>

• Plan Indicativo Institucional

El Instituto con las anteriores directrices, estructura su planeación estratégica y lo documenta mediante el *Plan Indicativo Institucional 2019 – 2022*, el cual como se mencionó anteriormente se encuentra en construcción.

El *Plan Indicativo Institucional 2019 – 2022* constituirá la base de los planes y proyectos que contribuyan al cumplimiento del objeto misional de la entidad y se definirá la ruta estratégica que guiará la gestión institucional para todos los niveles de operación (Nacional, Regional y Zonal), con miras a garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de los destinatarios de los servicios del ICBF, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

El Plan Indicativo relacionará información institucional como la misión, visión, mapa estratégico, valores, objetivos estratégicos y las metas 2019 - 2022.

El mapa estratégico 2019 – 2022 puede consultarse en el siguiente link:
<https://www.icbf.gov.co/instituto/planeacion-estrategica>

• Planes Institucionales

El ICBF dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de*

las entidades del Estado” diseñó, publicó y se encuentra implementando de manera articulada los siguientes planes:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Dichos planes pueden ser consultados en el Portal Web del Instituto mediante el siguiente link:

<https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/planes>

1.3. Estructura organizacional ICBF

El ICBF actualmente cuenta con una Sede de la Dirección General, con 33 regionales, ubicadas en los Departamentos y en el Distrito Capital y 213 Centros Zonales que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 44 de 80

hacen presencia en el ámbito municipal y local en todo el territorio nacional.

La estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y sus funciones por dependencias se encuentra estipulada mediante el *Decreto 987 de 2012*, en este se define un total de 40 dependencias, discriminadas de la siguiente manera: una Dirección General, una Subdirección General, una Secretaría General, una Dirección del SNBF, 13 Direcciones, 16 Subdirecciones, 7 Oficinas y Direcciones Regionales.

La descripción grafica de la estructura orgánica del ICBF en la cual se enmarcan

estas dependencias, se visualiza mediante un organigrama, el cual puede ser consultado en el Portal Web del Instituto mediante el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/instituto>

La estructura de las Regionales está compuesta por grupos, la cual se define mediante la *Resolución 2859 del 2013*, en las tablas 20, 21 y 22 se presenta un resumen de cómo está compuesta cada Regional.

Tabla 20. Macro regiones funcionales ICBF 2018

No. Macro región	Macro región	Regionales	Cantidad Centros Zonales
1	Caribe , conformada por ocho (8) Regionales	Bolívar*, Córdoba*, Magdalena*, Atlántico, La Guajira, Cesar, Sucre, San Andrés y Providencia**	47
2	Centro Oriente y Bogotá D.C. , conformada por cinco (5) Regionales	Bogotá*, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander**	60
3	Centro Sur – Amazonia de Colombia , conformada por cinco (5) Regionales	Tolima*, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas**	24
4	Eje Cafetero , conformada por cuatro (4) Regionales	Antioquía*, Caldas, Risaralda y Quindío**	32
5	Llanos , conformada por siete (7) Regionales	Meta*, Casanare Arauca, Guainía**, Guaviare**, Vaupés** y Vichada**	15
6	Pacífico , conformada por cuatro (4) Regionales	Valle del Cauca*, Nariño, Cauca y Chocó**	35

*Regional más grande del grupo; **Regional más pequeña del grupo

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Gestión, ICBF 2019

Tabla 21 Clasificación Regionales ICBF por Grupo según su estructura interna

Grupo Regional	Regionales ICBF
1	Bogotá
2	Antioquia y Valle del Cauca
3	Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima.
4	Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada

Fuente: Adaptado de los Artículos 3, 4 y 5 de la Resolución 2859 del 24 de abril de 2013

Tabla 22 Estructura Interna por Grupo Regional ICBF

Estructura Interna por Grupo Regional

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 45 de 80

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
1. Dirección Regional	1. Dirección Regional	1. Dirección Regional	1. Dirección Regional
2. Grupo Jurídico	2. Grupo Jurídico	2. Grupo Jurídico	2. Gestión de Soporte
3. Grupo Administrativo	3. Grupo Administrativo	3. Grupo Administrativo	
4. Grupo de Gestión Humana			
5. Grupo Financiero	4. Grupo Financiero	4. Grupo Financiero	
6. Grupo de Recaudo			
7. Grupo de Planeación y Sistemas	5. Grupo de Planeación y Sistemas	5. Grupo de Planeación y Sistemas	3. Grupo de Asistencia Técnica
8. Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	6. Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	6. Grupo de Asistencia Técnica	
9. Grupo de Protección	7. Grupo de Protección		

Fuente: Adaptado de los Artículos 3, 4 y 5 de la Resolución 2859 del 24 de abril de 2013

1.4. Modelo de Operación por Procesos

El ICBF desde el año 2012 ha visto la importancia del enfoque por procesos ya que considera que al entender y gestionar sus acciones como procesos interrelacionados dentro de un mismo sistema se alcanzan resultados coherentes y previsibles de forma más eficaz y eficiente.

Actualmente, el ICBF cuenta con un modelo de operación por procesos aprobado mediante la Resolución 8080 de 2016, el cual es considerado como el elemento base de la mejora e innovación institucional.

El modelo lo integran dieciséis (16) procesos, clasificados en Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación, como se ilustra en la tabla 23.

La comprensión y gestión de cada uno de estos procesos se puede detallar en el *Manual del Sistema Integrado de Gestión (MS.DE)* el cual puede ser consultado en el Portal Web del Instituto mediante el siguiente link:

<https://www.icbf.gov.co/estrategico/direccionamiento-estrategico1> ; de igual forma, sus respectivos elementos como caracterización, documentos y formatos pueden consultarse en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/instituto/sistema-integrado-gestion/procesos>

Tabla 23. Procesos ICBF

PROCESO		SIGLA
Estratégico	Mejora e Innovación	MI
	Direccionamiento Estratégico	DE
	Comunicación Estratégica	CE
	Coordinación y Articulación del SNBF y Agentes	SNBF
	Gestión de la Tecnología e Información	GTI
Misional	Promoción y Prevención	PP
	Protección	P
	Relación con el Ciudadano	RC
Apoyo	Adquisición de Bienes y Servicios	ABS
	Gestión del Talento Humano	GTH
	Gestión Financiera	GF
	Gestión Jurídica	GJ
	Servicios Administrativos	SA
Evaluación	Evaluación Independiente	EI
	Inspección, Vigilancia y Control	IVC
	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión	MS

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. ICBF 2019

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 46 de 80

1.5. Sistema Integrado de Gestión - SIGE

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF cuenta con un Sistema Integrado de Gestión – SIGE, considerado como una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión de la Entidad, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas.

Desde el año 2008, el ICBF viene implementando, manteniendo y mejorando el Sistema Integrado de Gestión – SIGE, actualmente se encuentra aprobado mediante la *Resolución 7070 de 2017* y lo integran: el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y el Sistema de Seguridad de la Información conforme a las NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 18001:2007, NTC ISO/IEC 27001:2013 respectivamente y las demás normas que las complementen.

Gráfico 16. Ejes del Sistema Integrado de Gestión - SIGE



Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. ICBF 2019

El alcance y responsabilidades asociadas a cada uno de los ejes tanto a nivel Nacional como Regional se encuentra estipulado en la *Resolución 7070 de 2017*, de igual forma la comprensión y gestión de cada eje se puede detallar en el *Manual del Sistema Integrado de Gestión (MS.DE)* el cual puede ser consultado en el Portal Web del Instituto, de igual forma, la información pertinente del SIGE puede consultarse en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/instituto/sistema-integrado-gestion>

1.5.1. Gestión de Riesgos

El ICBF consciente de que independientemente de realizar un buen proceso de planeación, su operación puede estar sujeta a situaciones de incertidumbre y que éstas pueden alterar sus procesos, viene orientando su cultura a un pensamiento basado en riesgos, el cual no sólo es una estrategia inherente a la planeación de los procesos para potencializar su eficacia y promover su mejora, sino que también refuerza la naturaleza preventiva de su Sistema Integrado de Gestión.

Por lo anterior, el ICBF ha establecido su compromiso de establecer acciones para abordar como una medida preventiva los riesgos de su operación mediante una política de riesgos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/instituto/sistema-integrado-gestion>

A su vez, ha establecido un marco de trabajo para la gestión de riesgos, el cual se describe en la *Guía de Gestión de Riesgos y Peligros (G3.MI)* la cual toma como marco de

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 47 de 80

referencia la Ley 1474 de 2011 artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la NTC ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, entre otros.

Como resultado de esta gestión, el Instituto cuenta con matrices de riesgo por eje y por proceso, las cuales incluyen los riesgos identificados, el análisis de riesgos y el plan de tratamiento a ejecutar por cada uno de los tres niveles de la Entidad.

Las matrices de riesgos de calidad y corrupción de cada proceso pueden ser consultadas en el Portal Web – Modelo de Operación por Procesos, en el respectivo espacio de cada proceso; en caso de que se requiera visualizar el consolidado de las matrices para la vigencia 2019, este se puede visualizar en la siguiente ruta del repositorio: [\\icbf.gov.co\FS_DPC\SMO\MC\Gestion de Riesgos](https://icbf.gov.co/FS_DPC\SMO\MC\Gestion_de_Riesgos)

Las matrices de riesgos por proceso asociadas a los otros ejes, pueden ser consultadas en la Intranet del Instituto en el espacio de cada proceso.

1.6. Portafolio de Servicios

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, presta el Servicio Público de Bienestar Familiar -SPBF el cual se define de conformidad con el artículo 2.4.1.3 del Decreto 1084 de 2015 como “el conjunto de acciones del Estado que se desarrollan para cumplir en forma integral y permanente con el reconocimiento, la garantía, protección y

restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar”.

Para la prestación del SPBF, la Entidad tiene establecida una oferta institucional por tipo de población (Niñas y Niños; Adolescentes y Jóvenes; Familias; Madres, Padres y Cuidadores; Madres y Padres Comunitarios y Agentes Educativos; Entidades) la cual puede ser consultada por la ciudadanía en el Portal Web del Instituto mediante el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

Adicionalmente cuenta con una oferta de servicios para la ciudadanía en general, de igual forma puede ser consultada en el Portal Web mediante el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/ciudadania>

1.7. Rendición de cuentas

El ICBF actualmente tiene definido el P2.MS *Procedimiento de Rendición pública de cuentas y mesas publicas* el cual tiene como objetivo definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven; este procedimiento puede ser consultado en el Portal Web del Instituto mediante el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/rendicion-de-cuentas>

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 48 de 80

- **Rendición de cuentas SST:** La Dirección de Gestión Humana y los profesionales con Rol de Referentes de Seguridad y salud en el trabajo de las Regionales, tienen la obligación de rendir cuentas de manera anual internamente en relación con el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables.

2. Aspecto Financiero

2.1. Presupuesto Vigencia 2019

El ICBF como entidad del Estado Colombiano anualmente cuenta con un presupuesto designado y aprobado por el Congreso de la Republica. Para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 mediante la *Ley 1940 de 26 de noviembre de 2018, Segunda Parte, Artículo 2. Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiações, Sección 4106* le fue asignado como presupuesto total la suma de *seis billones seiscientos nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro millones quinientos ochenta y un mil cuarenta y siete pesos (\$ 6.609.494.581.047)*.

El Instituto ha distribuido este presupuesto por proyecto y por unidad ejecutora, el cual puede ser consultado en el documento *Presupuesto Inicial Vigencia 2019* el cual se encuentra disponible en el Portal Web del Instituto en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/presupuesto/genera>

2.2. Infraestructura

El ICBF entiende por infraestructura el conjunto de instalaciones, equipos, servicios de apoyo y tecnología necesaria para su respectivo funcionamiento y operación.

En ese orden, en relación con la infraestructura física, el ICBF para el desarrollo de su operación cuenta con 203 establecimientos de uso propio, 141 sedes administrativas en arriendo y 120 espacios entregados en comodato.

Referente a la infraestructura tecnológica y de la comunicación puede consultarse en el numeral 4. *Aspecto Tecnológico*.

3. Aspecto Talento Humano

3.1. Competencia del Personal

El ICBF entiende por competencia la formación, educación, habilidades y experiencia necesaria que se requiere de una persona para desempeñar los roles y responsabilidades de un cargo, proyecto o actividades específicas.

Por lo anterior, el ICBF ha definido las funciones y responsabilidades de sus funcionarios de acuerdo con el perfil y nivel de cargo, mediante la *Resolución 1818 de 2019*, la cual adopta el *Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Empleos de la Planta Global del Instituto Colombiano de*

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 49 de 80

Bienestar Familiar, el cual puede ser consultado en el siguiente link:
<https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/gestion-humana/manual-funciones>

El ICBF tiene en cuenta que para que el talento humano se desenvuelva correctamente en su trabajo no sólo basta con un conocimiento específico en cierta materia sino que se debe complementar con acciones que permitan potenciar las habilidades de cada uno de éstos, es así que, comprometido con el desarrollo de las competencias de su talento humano tiene definido el *Plan Institucional de Capacitación* el cual puede ser consultado en el siguiente link:
<https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/planes>

Dado que la población objetivo a capacitar se encuentra a lo largo del territorio nacional, el Instituto cuenta con una estrategia de formación virtual llamada **Escuela ICBF** con la cual busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC al alcance de la comunidad, asegurando conectividad, portabilidad y calidad en los cursos virtuales, a la cual todos los colaboradores pueden acceder mediante el siguiente link:
<https://escueladelicbf.icbf.gov.co/>.

3.2. Disponibilidad del Personal

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a corte de diciembre 31 de 2018 contaba con un total de 8864 servidores públicos en la planta de personal y con la colaboración aproximada y fluctuante de cerca de 5699 contratistas directos por orden de prestación de servicios.

Tabla 24. Disponibilidad Talento Humano 2018

Tipo Contrato	Cantidad 2018
Planta Global	8864
Prestación de Servicios	5699
Total Colaboradores	14563

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2018

Esta información puede contrastarse detalladamente en los siguientes planes, estructurados por la Dirección de Gestión Humana para la vigencia 2019:

- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Anual de Vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano

Estos planes pueden ser consultados en el Portal Web del Instituto mediante el siguiente link:
<https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/planes>

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 50 de 80

3.3. Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

Desde el año 2012 el ICBF adelanta acciones para la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, anteriormente denominado programa de salud ocupacional; a partir del año 2013, se realizó el fortalecimiento a través de la contratación de un equipo profesional que ha crecido de acuerdo con las necesidades y expectativas que permitan dar cumplimiento con la política y objetivos del eje, en pro de la mejora continua, la promoción de la salud y la seguridad de los colaboradores.

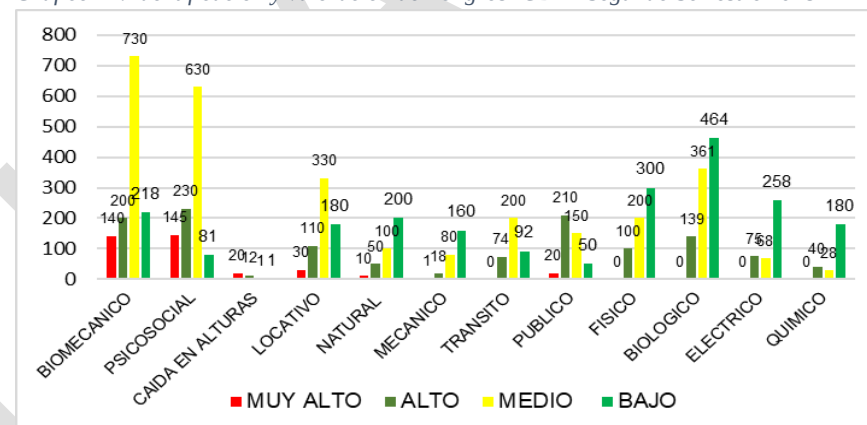
Dentro de la estructura documental se tiene el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, que contiene las actividades, productos, metas, recursos y evaluación con el propósito de medir el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; por otra parte, se tienen definidos procedimientos, programas, instructivos, guías que contribuyen a la implementación y sostenibilidad del sistema.

- **Identificación, Valoración de Peligros y Determinación de Controles**

El instituto realiza la identificación de los peligros y valoración de riesgos mediante una matriz de acuerdo con la Guía Técnica Colombiana GTC 45 a nivel nacional, cada año se realiza una actualización de esta matriz para los doce (12) peligros identificados en el ICBF. En el grafico 17 se presenta el consolidado

a nivel nacional, de identificación y valoración de peligros para el segundo semestre de 2018.

Gráfico 17. Identificación y valoración de Peligros ICBF - Segundo Semestre 2018



Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019.

Del anterior grafico se observa que entre los peligros más significativos se encuentran:

1. **Peligro Psicosocial** producido factores de riesgo intralaborales, (carga laboral, demandas emocionales, control sobre el trabajo, liderazgo y relaciones y recompensas), factores extralaborales (deudas, condiciones de vivienda, desplazamientos tiempos fuera del trabajo) y estrés.
2. **Peligro locativo** debido a las condiciones inseguras de mantenimiento en pisos, techos, paredes, adecuación de baños e infraestructura y puntos de anclaje.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 51 de 80

3. **Peligro biomecánico** derivado de movimientos repetitivos y posturas prolongadas inadecuadas, generando el mayor índice de enfermedades laborales.

Con relación a los peligros más significativos en valoración, se presenta el siguiente análisis:

Para el segundo semestre de 2018, el **peligro Biomecánico** presenta un alto porcentaje en las regionales Bogotá con un 43%, Antioquia 24%, Valle 14%, Boyacá 10% y Santander con 9%.

Tabla 25. Causas del Peligro Biomecánico y Acciones para su mitigación

CAUSAS	ACCIONES
- Derivados de movimientos repetitivos - Posturas prolongadas inadecuadas - Puestos de trabajo inadecuados (condiciones del puesto de trabajo, falta de espacios). - Malos hábitos posturales - Ubicación inadecuada de la pantalla, teclado y silla del puesto de trabajo. Posturas prolongadas.	Gestionar acciones de Inspección a puestos de trabajo (IPT), seguimiento a controles derivados de estas inspecciones, talleres en higiene postural, manejo de video terminal con la Administradora de Riesgos laborales, y entrega de elementos de confort de acuerdo con la necesidad; así mismo el fortalecimiento de líderes de pausas activas en las sedes, y actividades de promoción y prevención de prevención de patologías de origen osteomuscular.

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019.

En la identificación de peligros de acuerdo con el diagnóstico de factores de riesgo psicosocial generado en el 2018 y los índices de incapacidad y recomendaciones médico laborales relacionados con la esfera mental, se concluyó que las regionales que presentan

puntajes críticos son: Bogotá con un 28%, Boyacá 24%, Valle 21%, Putumayo 14 % y Nariño con 14%.

Tabla 26. Causas del Riesgo Psicosocial y Acciones para su mitigación

CAUSAS	ACCIONES
- Factores de Riesgo intralaboral como demandas emocionales, demandas cuantitativas, ambientales y de espacio físico, lo cual genera en los colaboradores aumentos en los signos y síntomas de estrés, generando alteraciones en la salud física y mental. - Inadecuados estilos de liderazgo. - Escasa red de apoyo entre compañeros y áreas. - Déficit en las relaciones interpersonales y canales de comunicación. - Déficit de trabajo en equipo. - Factores de riesgo Extralaboral, como deudas, condiciones de la vivienda, relaciones familiares entre otros.	La implementación se ha desarrollado anualmente por medio del Programa de Vigilancia epidemiológica Ocupacional de Peligro Psicosocial de ICBF

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019.

El **peligro Locativo** es significativo en las siguientes regionales: San Andrés con un 41%, Bogotá con un 23%, Chocó con un 16% seguida de Guainía con un 9% y Valle con un 4%. Este análisis a su vez hace referencia a las condiciones inseguras que han sido identificadas y que no están al alcance de la Sede para su corrección.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 52 de 80

Tabla 27. Causas del Peligro Locativo y Acciones para su mitigación

CAUSAS	ACCIONES
- Deterioro de infraestructura (grietas, humedad), en Sedes Regionales y Centros Zonales. - Falta adecuar espacios para puestos de trabajo (hacinamiento). - Insuficientes salidas de emergencias, en centros zonales. - Fallas en sistemas hidráulicos en baños. - Falta de mantenimiento en sedes en arriendo. - No se tiene la totalidad de instalación de alarmas en las sedes a nivel nacional. - Falta ubicación de rampas, que faciliten el acceso y desplazamiento de los colaboradores y usuarios en condición de discapacidad.	Se realizan inspecciones de condiciones de seguridad, se direccionan los hallazgos mediante informes por correo a Dirección Administrativa o Coordinador Administrativo. Por otro lado, se realiza mesas de trabajo con la Dirección Administrativa, donde se está gestionando la elaboración de un plan de trabajo o plan de mantenimiento donde se incluyan las condiciones inseguras que no han sido corregidas por deficiencia de recursos, para poder establecer unos términos de intervención ya sea a mediano y largo plazo.

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019.

3.4. Cultura Organizacional

En el ICBF la base de la cultura se enmarca en los valores organizacionales definidos en el *Mapa estratégico 2019 – 2022* y aprobados por el Consejo Directivo y adoptados por la Alta Dirección, para que, en el despliegue de la planeación, a través de su vivencia se genere en los colaboradores un proceso basado en el ser.

El Instituto ha venido realizando un análisis de la cultura desde lo que existe, lo que se requiere y lo que se desea, como se muestra en el gráfico 18.

Gráfico 18. Evolución Cultural Organizacional ICBF



Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019

Durante cada una de las mediciones de los diferentes tipos de cultura, la Entidad ha identificado los siguientes elementos que caracterizan cada una de las tres clasificaciones, como se muestra a continuación:

Tabla 28. Elementos característicos de la cultura organizacional del ICBF

Cultura Actual	Cultura Requerida	Cultura Deseada
Orientación por resultados para el cumplimiento de metas	Gestión por resultados	Estilo de liderazgo participativo, que promueva el trabajo en equipo
Cumplimiento de normas	Liderazgo transformacion	Líderes que estimulen la toma de decisión y empoderamiento en sus

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

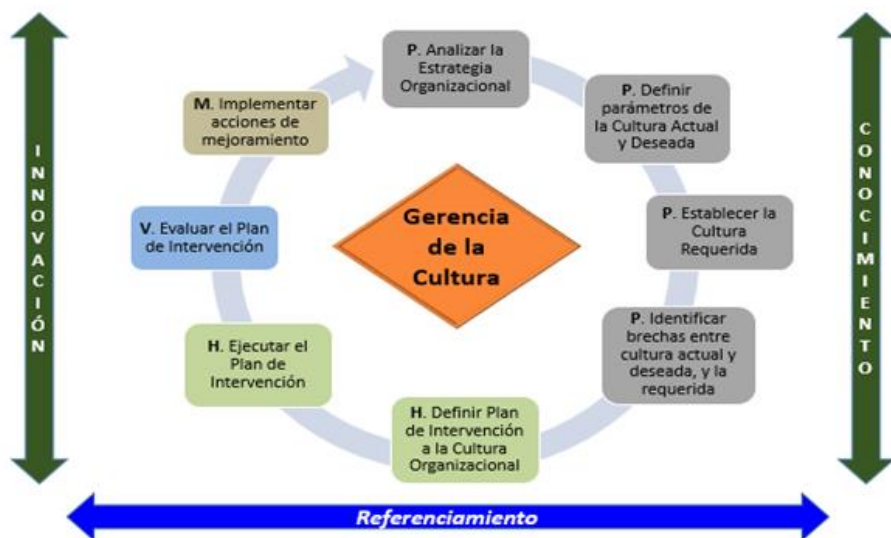
Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 53 de 80

Cultura Actual	Cultura Requerida	Cultura Deseada
procedimientos	al	equipos
Servicio con calidad	Ambientes colaborativos	Personas como actores fundamentales en la consecución de resultados
Innovación y aplicación de mejores prácticas.	Compromiso Institucional	Equilibrio entre el logro oportuno de los objetivos y la vida familiar y personal.
Trabajo en equipo	Innovación y mejoramiento.	Flexibilidad y participación en el diseño y desarrollo de los programas
Sentido de pertenencia	Conciencia Organizacional	Mayor planificación y organización de las actividades en la Entidad

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019

Gráfico 19. Modelo de Gerencia de la Cultura



Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019

En el gráfico 19 se presenta el *Modelo de Gerencia de la Cultura del ICBF*, el cual contempla unas etapas para lograr la cultura deseada por cada una de las características identificadas en la tabla 28; estas características además de haber sido consultadas con los colaboradores de la organización, han sido analizadas y validadas en los instantes de tiempo requeridos a través de los ejercicios de Planeación Estratégica que ejecuta la Alta Dirección y las sesiones del Comité Directivo de la Entidad, con la finalidad de ir alineando los valores institucionales a la cultura organizacional, además de constituir los respectivos análisis para el actual Plan de Intervención que desarrolla la Entidad con énfasis en abordar los aspectos de liderazgo efectivo, innovación y trabajo en equipo y colaborativo y, así gestionar la cultura organizacional a través de un enfoque gerencial.

Además, de gestionar el desarrollo del Plan de Intervención de Cultura a través de la operatividad del Plan de Bienestar Institucional, la Entidad ha venido midiendo en el tiempo el índice de cultura organizacional, mediante el cual se monitorea la implementación desde la Dirección de Gestión Humana, la cual es reportada a la Alta Dirección del ICBF, con el objetivo de analizar si los resultados van alineados con la estrategia del Instituto y evaluar resultados tendientes a establecer si las acciones realizadas requieren continuidad o reformulación de las mismas, para generar impactos en las ofertas de valor hacia los grupos de interés.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 54 de 80

Igualmente, se han potenciado otros escenarios organizacionales como las mesas públicas de transparencia, la rendición pública de cuentas, mecanismos para fomentar y apoyar la participación individual y de equipo en la discusión tipo café del mundo con temas de actualidad para el Instituto (Ejemplo Café PARD y Tiempo para Planear), instrumentos definidos por la Oficina de Comunicaciones, Proyectos de Aprendizaje en Equipo, entre otros; dónde se refuerza constantemente los aspectos que se están interviniendo desde Cultura Organizacional, por parte de la Alta Dirección, Dirección de Gestión Humana y Comité Directivo de la Entidad; cómo mecanismos adicionales que a nivel interno se fomentan desde la innovación y el aprendizaje interno hacia los colaboradores.

3.4.1. Código de Integridad

De conformidad con el Decreto Nacional 1499 de 2017 que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual tiene como principal objetivo generar entidades integrales, transparentes, innovadoras y efectivas que puedan tomar los derechos, problemas y necesidades de los ciudadanos y efectivamente lograr resultados que generen valor público, garantizando sus derechos y solucionando los problemas y necesidades de sus ciudadanos, establece 16 políticas, dentro de las cuales se encuentra la política de integridad como una estrategia para socializar de manera masiva el *Código de Integridad* y orientar acciones encaminadas a promover un cambio cultural en favor de la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Por lo anterior, el ICBF ha acogido y apropiado la “*Guía para la implementación del código de integridad*”, como un elemento primordial para dar cumplimiento a las actividades propuestas dentro del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, teniendo como base primordial que la política de Integridad, es una política para promover la transparencia e integridad en los servidores públicos, haciendo énfasis en los servidores públicos, debido a que es una propuesta que va de la mano con ellos, con el fin de reactivar su orgullo, esfuerzo y energía y que de igual forma se refleje en un mejor comportamiento y un mejor desempeño de todos.

Actualmente el ICBF cuenta con el documento “*Informe Final Código de Integridad*” en el cual se definen las fases para la implementación del Código de Integridad en la Entidad, este documento puede ser consultado en el Portal Web del Instituto mediante el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/codigo-integridad>

4. Aspecto Tecnológico

En este capítulo se presenta la capacidad instalada en materia tecnológica del ICBF, constituida por los elementos de Hardware y Software disponibles para el desarrollo de su misión y el alcance de su visión.

La arquitectura de Infraestructura Tecnológica con la que actualmente cuenta el ICBF, facilita la comunicación e intercambio de información en la institución, vía internet, texto, voz; esta estructura es centralizada, de la cual se desprenden nodos

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 55 de 80

que permiten la comunicación con todas las sedes del Instituto, las Regionales, Centros Zonales, Unidades de Prestación de Servicios, proveedores, etc., adicional, facilita la interacción en doble vía con organizaciones, personas o individuos nacionales e internacionales, sin embargo está configurada de tal manera que asegura que las comunicaciones internas tengan un tratamiento especial en concordancia con las políticas de seguridad de la información.

4.1. Sistemas de Información

En la tabla 29 se presenta el inventario de los sistemas de información con los que cuenta el ICBF para el desarrollo de su misión y el alcance de su visión, a la fecha cuenta con

41, que clasifica entre software propios y la utilización a través de licencias; de acuerdo con su naturaleza y funcionalidad que se encuentra detallada en la columna de descripción, los funcionarios y contratistas del Instituto en las áreas competentes relacionadas en la columna usuario funcional, los utilizan para el desarrollo de sus actividades y cumpliendo con las políticas de seguridad de la información, que garantizan que la información de los niños, niñas, adolescentes, familias y partes interesadas se utilizan según las normas y exclusivamente para lo cual fueron recopilados.

Tabla 29. Sistemas de Información del ICBF

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
CUENTAME	Software	Registro de información de las diferentes modalidades de las direcciones de prevención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, que permita el registro de información de Representante Legal, Entidades Contratistas, Contratos, Talento Humano, Unidades de Servicio, Sedes Educativas, Estructura Paramétrica y Cargue de Archivos.	Dirección de Primera Infancia Dirección de Niñez y Adolescencia Dirección Familias y Comunidades Dirección Nutrición Dirección de Planeación y Control de Gestión	Marzo de 2013
SIM	Software	Sistema misional de la entidad compuesto por los módulos MSF - Metas Sociales Y Financieras, AAC - Atención al ciudadano, BEN - Beneficiarios, ADO - Adopciones, AUS - Administración de unidades de servicio, Capacitación, Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos, ACP - Actuaciones de profesionales, PRO - Profesionales	Dirección de Protección Dirección de Planeación y Control de Gestión Dirección de Nutrición Dirección de Servicios y atención Todas las Regionales	Junio de 2008
PORTAL WEB ACTUAL - Micrositio Observatorio	Software	Medio para informar a los diferentes sectores y a la ciudadanía en general sobre la magnitud de las problemáticas relacionadas con la niñez y de los retos que se presentan como Estado, Sociedad y Familia.	Dirección de Planeación y Control de Gestión	Agosto de 2014
Módulo Noticias PORTAL WEB ACTUAL	Software	Aplicación embebida en el Portal Web que permite la administración y gestión de comunicados de prensa.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Octubre de 2014
Trámite Electrónico (Módulo Actas)	Software	Se encuentra integrado al portal institucional y será utilizado únicamente por las oficinas informantes (notarías, registradurías y consulados)	Subdirección de Restablecimiento de derechos	Noviembre de 2013

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 56 de 80

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
complementarias)		designadas, que permitirán el Registro de información de cada niño, niña y adolescente (NNA) no reconocidos o del NNA Reconocido Posteriormente con el fin de almacenarla en una base de datos la cual permita actualización y consulta.		
PORTAL WEB ACTUAL	Software	El portal web es el principal medio de consulta de información para el ciudadano. Se informa al ciudadano acerca de programas, procedimientos, lineamientos, leyes, gestión de bienes y de más información relacionada, se registran denuncias, peticiones, reclamos, quejas, sugerencias y se hace seguimiento a estas solicitudes, se publican los procesos de contratación de régimen especial, es el único medio público interactivo por el cual puede consultarse la ubicación de todos los puntos de atención, centros zonales y regionales del ICBF.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Septiembre de 2012
SISTEMA DE ASIGNACION ELECTRONICO DE CITAS SIM - SEAC	Software	Sistema electrónico de asignación de citas. Registro de solicitudes de citas realizadas por los ciudadanos a profesionales del ICBF y Manejo de las agendas de los mismos.	Dirección de Servicios y Atención	Diciembre de 2013
NMF - Nuevo Modelo Financiero	Software	Nuevo Modelo Financiero	Dirección Financiera	2013
PROVEEDORES - SIA	Software	Sistema de información que permite el registro y administración de proveedores	Dirección de abastecimiento	2013
SIA SITCO	Software	Apoya la operatividad de toda la cadena del proceso de contratación	Dirección de Contratación	2016
Gestión de Denuncias Bienes Mostrencos y Vocac. Hereditarias - SIA	Software	Registro y radicado de la denuncia por parte del denunciante desde el portal del ICBF.	Oficina Asesora Jurídica	2017
SIGEPCYP	Software	Sistema de Gestión para Pagos a Contratistas y Proveedores. Permite al usuario (contratista) generar la cuenta de cobro minimizando el riesgo de error de valores y de diligenciamiento del documento, elabora de forma automática la planilla de control para los usuarios "Encargados de Área", permite realizar el respectivo control y seguimiento de las cuentas para pago en los diferentes pasos de la cadena presupuestal facilitando la labor diaria a los usuarios del Área Financiera en el proceso de pagos.	Dirección Financiera	2015
OAC Online - Aseguramiento de la calidad	Software	Permite registrar, administrar y consultar en línea la información de personerías jurídicas, licencias de funcionamiento, autorizaciones a organismos acreditados e inspección, vigilancia y control a las instituciones que prestan el servicio del SNBF.	Oficina Aseguramiento de la Calidad	Octubre de 2013
INTRANET ACTUAL - ORACLE PORTAL	Software	La intranet es el medio electrónico institucional que almacena de manera centralizada toda la Información institucional de interés general que ya ha sido oficializada. Es el principal medio de consulta y publicación a nivel nacional.	Oficina Asesora de Comunicaciones	2013
SUIN	Software	Sistema Único de Información de la Infancia que soporta el cargue de indicadores calculados por las entidades que pertenecen al SNBF y dado que se requiere contar con una herramienta que permita la consulta amigable que facilite las investigaciones, formulación y ajustes de políticas públicas en materia de infancia, adolescencia y	SNBF Entes Territoriales	2012

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 57 de 80

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
		fortalecimiento familiar y toma de decisiones en esta materia		
MIT - PNUD	Software	Módulo de Información Territorial para Seguimiento a los derechos de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Consejos de Política Social	SNBF Entes Territoriales	2014
SINAD	Software	Sistema de reparto de casos a los defensores de responsabilidad penal adolescente.	CZ Puente Aranda	2009
GELADO (CONSULTA ADOPCIONES)	Software	Módulo de consulta del estado de los procesos de adopciones.	Dirección de Protección	2012
SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA SIF (PRESUPUESTO- TESORERIA - CONTABILIDAD)	Software	Sistema de Información Financiero interno del ICBF	Grupo financiero de todas las Regionales, Grupo Financiero de la Sede de la Dirección General y Dirección Financiera	1998
PILA WEB Sistema Certificado de aportantes Parafiscales por Planilla Integrada	Software	Permite la confirmación del pago por la PILA	Dirección Financiera	2006
SIREC (Sistema de Información de Recaudos)	Software	Sistema de Información de Recaudo de aporte Parafiscales	Dirección Financiera	1999
N-SIR	Software	Administra el recaudo del aporte parafiscal del ICBF	Dirección Financiera	2010
PACCO - PLAN DE COMPRAS - ESTRUCTURA DEL ERP INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA	Software	Reportar el plan de compras y contratación y hacer seguimiento a la contratación y ejecución de la Institución a nivel nacional para la toma acertada de decisiones	Dirección de abastecimiento de	2011
SIGA GESTION DOCUMENTAL	Software	Sistema de gestión documental de archivo y de correspondencia	Dirección Administrativa (grupo de gestión documental). Transversal a todas las áreas, Regionales y Centros Zonales del ICBF	2009
SCAD	Software	Sistema de Control de Asuntos Disciplinarios SCAD, aplicación que se utiliza para el registro y control de los asuntos de carácter disciplinario reportados contra funcionarios y exfuncionarios del ICBF	Oficina de Control Interno	2006
SIGUV	Software	Sistema que permite el registro y seguimiento del uso de vehículos	Dirección de Planeación y Control de Gestión	2010
SICO	Software	Sistema de información que apoya el área de cooperación y convenios	Oficina de Cooperación y Convenios	2013
AIPA	Software	Aplicativo implementado para el Aviso de Incumplimiento en el Pago al Aportante y la actualización de datos básicos y de ubicación de los aportantes activos.	Dirección Financiera	2015
GESTOR BANCARIO	Software	Permite la gestión de pagos de bancos	Dirección Financiera	2015
SIRILI-Avanza Plan	Software	Sistema integrado de reportes inmediatos, libros e información único de información de la niñez	Sistema Nacional de Bienestar Familiar	2016
SITE	Servicio para manejar encuestas.	Sistema para registro y consulta de resultados de la encuesta Prueba de talento y potencial de emprendimiento	Subdirección Responsabilidad penal	2012

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 58 de 80

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
Escuela Virtual ICBF	Software	Medio electrónico institucional que administra y gestiona los procesos de formación y/o capacitación para los colaboradores del ICBF	Dirección de Gestión Humana	2012
ADMINSIM	Software	Módulo de administración del SIM	Dirección de Protección	Marzo de 2012
Comparador Jurídico	Software	Cuenta con información básica, financiera y Jurídica, el cual permite realizar una clasificación y conciliación, con el fin de apoyar la toma de decisiones en el proceso de Procesos a favor y en Contra del ICBF.	Oficina Asesora Jurídica	2017
ISOLUCION	Licencia	Herramienta que facilita la planeación, implantación, distribución, publicación, actualización, consulta y control de los documentos del sistema de Gestión integral SIGE	Subdirección de Mejoramiento Organizacional. Es transversal a todas las Áreas del instituto y Regionales a nivel nacional.	2008
SEVEN	Licencia	Seven ERP Es una aplicación empleada para gestionar los bienes correspondientes al ICBF distribuidos en las diferentes regionales. Actualmente maneja los módulos de activos fijos e inventarios.	Grupo Gestión de Bienes. Almacenistas de las Diferentes Regionales a Nivel Nacional	2010
KACTUS	Licencia	Sistema diseñado en forma modular y paramétrica, su función principal es la de administrar el Talento Humano y la Nómina	Dirección de Gestión Humana. Los Usuarios Funcionales son los Coordinadores y Analista de Gestión Humana Sede Nacional y las personas encargadas de Talento Humano en cada una de la Regionales.	2010
GECO	Herramienta	Es un sistema que permite al ciudadano buscar información puntual relacionada con el ICBF y permite visualizar las respuesta y preguntas por lenguaje de señas y audio.	Dirección de Servicios y Atención	2016
TCAC	Tabla de consulta base de datos	Registro y consulta Tabla de composición de alimentos colombianos	Dirección de Nutrición	2012
DOCUNET	Licencia	Sistemas de información documental para pruebas de filiación. Documentación generada en las tomas de muestras de ADN	Subdirección de Restablecimiento de Derechos	2004
ADULTO MAYOR - SIPAM- (WEB)	Software	Aplicación de Seguimiento y control al Programa de Alimentación para el Adulto Mayor	Dirección de Familias y Comunidades	Agosto de 2012
SIMEI	Software	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional	Subdirección de Monitoreo y evaluación	2014

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2019

De acuerdo con el enfoque por procesos del Instituto, los sistemas de información son utilizados como herramientas estratégicas para la recolección, procesamiento y generación de información

para la toma de decisiones que mejoran la prestación del servicio público de bienestar familiar; de acuerdo con su funcionalidad son utilizados por los procesos de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 59 de 80

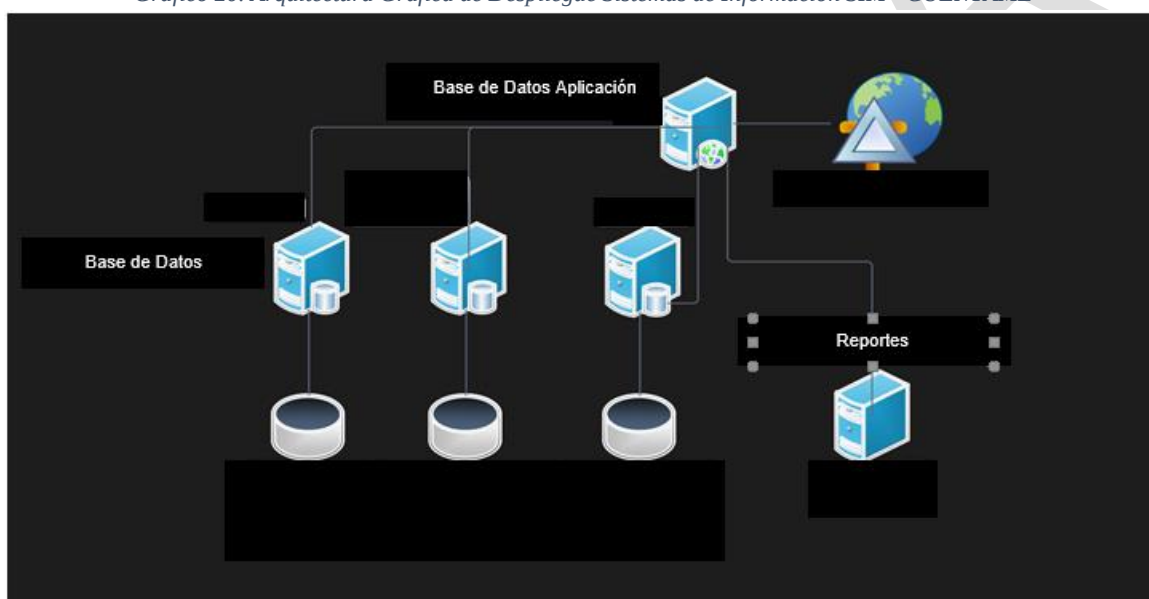
direccionamiento, misionales, apoyo y evaluación.

Teniendo en cuenta la misionalidad institucional, los sistemas de información que son el núcleo de la operación que genera valor para Colombia son el Sistema de Información SIM y CUENTAME.

• **Arquitectura Gráfica de Despliegue Sistemas de Información**

El Sistema de Información Misional – SIM y CUENTAME comparten la misma arquitectura de despliegue, cuentan con un servidor de aplicación, servidores de base de datos lógicas, de almacenamiento y de reportes, tal cual como se visualiza en el gráfico 20.

Gráfico 20. Arquitectura Grafica de Despliegue Sistemas de Información SIM - CUENTAME



Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2019

4.2. Hardware

El Instituto cuenta con los siguientes elementos físicos de infraestructura tecnológica: parque computacional (pc, impresoras, escáner, tables y otros), parque-servidores, elementos de red, dispositivos de data center y UPS. A continuación, se describirá su disposición geográfica, ya que esto permite observar la

capacidad institucional para la respuesta diaria en el uso de sus sistemas de información.

• **Hardware por macro regiones**

En la siguiente tabla se encuentra la distribución del parque computacional disponible y en funcionamiento por macro regionales:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 60 de 80

Tabla 30. Parque Computacional por macro regiones ICBF

Parque Computacional	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje Cafetero	Llanos	Pacífico	Sede de la Dirección General	Total general
Computador de Escritorio	2,153	2,940	1,183	1,648	832	1,759	1,296	11,811
Computador Portátil	325	290	237	218	140	186	431	1,827
Impresora Laser	235	262	124	158	93	169	67	1,108
Tableta	176	173	81	115	55	152	20	772
Impresora Multifuncional	124	105	71	73	49	76	51	549
Scanner	91	89	57	58	34	64	32	425
Impresora de Matriz de Puntos	51	71	57	18	18	30	8	253
Impresora		23	2	8	10	3		46
Impresora de Burbuja y/o Inyección		12	5		1	3		21
Impresora de Etiquetas				1				1
Total general	3,155	3,965	1,817	2,297	1,232	2,442	1,905	16,813

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2019

Según datos de la Dirección de Información y Tecnología del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 2019 el 24% del parque computacional institucional se encuentra en la Región Centro Oriente, el 19% en la Región Caribe, 15% en la Región Pacífico, 14% en la Región del Eje Cafetero, 11% en la Región centro Sur y en la Sede de la Dirección General y 7% en la Región Llanos, con una distribución equitativa y proporcional a la presencia institucional en el territorio, que facilita el cumplimiento la misión y el alcance de la visión.

Tabla 31. Redes y elementos de Red por macro regiones ICBF

Redes	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje Cafetero	Llanos	Pacífico	Sede de la Dirección General	Total
Access Point	16	10	10	15	11	13	45	120
Controlador WIFI							2	2
Router							1	1
Switch	3	12	6	1	10	6	9	47
Switch de Puertos	80	117	55	69	56	76	86	539
Switches Lan	8	3	4					15
Switches San	1							1
Total	108	142	75	85	77	95	143	725

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2019

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 61 de 80

Como se observa en la tabla 31, las estructuras de red con sus elementos se encuentran distribuidos en todas las Regiones del país así: 20% en la Región Centro Oriente, 20% en la sede de la Dirección General, 15% Región Caribe, 13% Región Pacífico, 12% Región Eje Cafetero, 11% Región Llanos y 10% en la Región Centro Sur, asegurando la interconectividad institucional.

Tabla 32. Servidores por macro regiones ICBF

Servidores	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje Cafetero	Llanos	Pacífico	Sede de la Dirección General	Total
Computador Servidor	11	17	2	3	5	5	36	79
Equipo Appliance							1	1
Equipo Nas							1	1
Equipo para realizar copias de seguridad en Cintas							1	1
Equipo para realizar copias de Seguridad en Discos							1	1
Equipo San							1	1
K.V.M. Consola							1	1
Nodo Acelerador							1	1
Nodo de Almacenamiento							4	4
Servidor	4	6	1	4	1	2	31	49
Servidor de Computo	4	1	2		2	2		11
Servidor de Computo	1	1	2		4			8
Unidad P/Aplicaciones Virtualizadas Con Balanceo De Cargas							2	2
Total	20	25	7	7	12	9	80	160

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2019

De acuerdo con la tabla 32, el Instituto cuenta con servidores distribuidos por todo el país de la siguiente manera, 50% en la sede de la Dirección General, 16% Región Centro Oriente, 13% en la Región Caribe, 8% en la Región Llanos 6% en la Región Pacífico, 4% en la Región del Eje Cafetero y 4% en la Región Centro Sur, guardando coherencia con la arquitectura tecnológica descrita en el gráfico 20.

Tabla 33. UPS's por macro regiones ICBF

Macro región	UPS's
Caribe	70
Centro Oriente	96
Centro Sur	42
Eje Cafetero	55
Llanos	46
Pacífico	99
Sede de la Dirección General	3
Total general	411

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2019

De acuerdo con los datos de la Dirección de Información y Tecnología, el 24% de las UPS's se encuentran en la Región Pacífico, 23% Región Centro Oriente, 17% Región

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 62 de 80

Caribe, 13% Región Eje Cafetero, 11% Región Llanos, 10% Región Centro Sus y 1% en la Sede de la Dirección General, dispositivo que suministra energía por una determinada cantidad de tiempo, en caso que los suministros habituales no funcionen y que aseguran que la infraestructura tecnológica funcione, teniendo en cuenta que esta depende del suministro de energía.

4.3. Medidas de seguridad de acceso no autorizado

Referente a este numeral el ICBF cuenta con una infraestructura de Seguridad, que le permite definir Roles y Perfiles para el acceso controlado a sus sistemas de información y áreas seguras cumpliendo con lineamientos, estándares internacionales y la política de seguridad de la información Institucional.

5. Aspecto Ambiental

El presente aparte relaciona información asociada con la gestión ambiental interna, el control operacional frente a los aspectos ambientales significativos y el cumplimiento de requisitos legales.

5.1. Gestión ambiental Interna

Desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado y protección del medio ambiente. Para ello el Instituto cuenta con una política integrada que asocia la sostenibilidad ambiental en su operación y una política ambiental, que procura específicamente por la mejora continua, el compromiso con la protección del cuidado del medio ambiente, la

implementación de buenas prácticas ambientales, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y Colaboradores del ICBF.

Partiendo del objetivo planteado desde el Sistema Integrado de Gestión: “Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad”, se involucra en los lineamientos y manuales operativos de los programas y servicios del ICBF y en los Planes de Gestión Ambiental (Sede de la Dirección General, 33 Regionales y 213 Centros Zonales).

En este sentido, entre los **aspectos ambientales significativos** se encuentran el consumo de energía, el consumo de agua, residuos no aprovechables y residuos aprovechables reciclables, con una representación porcentual de 22%, 18%, 14% y 13% de las Regionales respectivamente, seguido de aspectos como residuos de manejo especial entre los que se incluye el manejo de residuos como escombros y llantas con un 9%, residuos peligrosos dentro los cuales se encuentran RAEE'S, envases de fumigación, aseo, pinturas y lubricantes, medicamentos vencidos, baterías y pilas, con un 7%, consumo de papel 5%, gases y vapores con un 3% y derrame de productos químicos con un 2%.

Los **impactos ambientales positivos y negativos** identificados durante la construcción de la matriz para la sede de la Dirección General y regionales, generó la

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 63 de 80

siguiente información. Se encontraron 26 impactos ambientales positivos que representan el 17.1% y están relacionados con aprovechamiento de residuos, prevención del agotamiento de los recursos naturales, ahorro de recursos energéticos, ahorro de recursos hídricos, aprovechamiento de luz natural, disminución de consumo de materias primas y promoción de buenas prácticas ambientales.

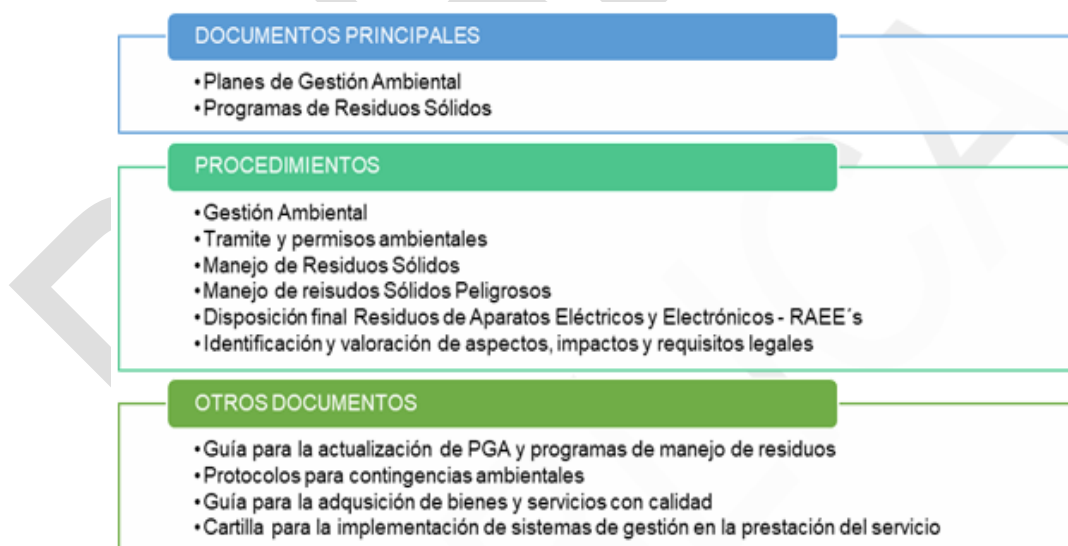
Con relación a los **impactos ambientales negativos** se determinaron 126 que representan el 82.9%, los cuales están ligados a los siguientes impactos ambientales: agotamiento de los recursos naturales, afectación al paisaje, agotamiento de los recursos naturales, ahorro de recursos hídricos, alteración de la calidad del aire, alteración de la calidad visual, alteración de las

propiedades fisicoquímicas del agua, alteración de las propiedades fisicoquímicas del suelos y aprovechamiento de residuos.

5.2. Control Operacional frente a los aspectos ambientales significativos

Desde el eje ambiental se ha definido controles operacionales para la prevención de los impactos ambientales y el cumplimiento de requisitos legales, desarrollando documentos que permitan establecer las indicaciones para la gestión ambiental, tales como: procedimientos, guías e instructivos, entre otros, los cuales se presentan en el grafico 21.

Gráfico 21. Controles Operacionales para la prevención de Impactos Ambientales



Fuente: Dirección Administrativa. ICBF 2019

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 64 de 80

5.3. Cumplimiento de requisitos legales

El ICBF ha identificado un total de 40 normas ambientales de orden nacional que le aplican a la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales evidenciando un cumplimiento del 95% de la normativa ambiental para el 2018.

Para la mitigación y control de los impactos y el cumplimiento de estos requisitos legales las Regionales, Centros Zonales y la Sede de la Dirección General formulan e implementan Planes de gestión Ambiental enfocados principalmente en prevenir la contaminación ambiental; logrando la comunicación y sensibilización ambiental a colaboradores, operadores y beneficiarios, la gestión ambiental en las obras de intervención, el manejo adecuado de sustancias químicas, residuos sólidos, vertimientos, zonas verdes, parque automotor y consumo sostenible.

De igual forma se formula e implementa los programas de manejo de residuos logrando la separación en la fuente de los residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos y especiales, su adecuado almacenamiento temporal y disposición final, sin embargo, en algunas zonas como Amazonas, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guainía, San Andrés y Vaupés la escasez de gestores autorizados para la gestión de los residuos especiales y peligrosos no permiten su correcta disposición.

Para el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos el ICBF en todos sus niveles, realiza los tramites de permisos y autorizaciones ambientales que se requieran

para el funcionamiento de las Sedes, tales como: Permiso o registro sanitario, vertimientos, concesión de aguas, emisión de ruido, emisiones atmosféricas, concepto para intervención silvicultura (tala, poda, reubicación) y licencias ambientales; a corte del 31 de enero de 2019, 11 de las 33 regionales han solicitado ante las Autoridades Ambientales Competentes permisos asociados a vertimientos, concesión de agua, registro de publicidad exterior visual y tala de árboles.

5.4. Resultados SGA 2017 - 2018

Para el 2018 se ha logrado cumplir el 100% de las actividades de los planes de gestión ambiental programadas en 29 Regionales y la Sede de la Dirección General, un 99% en el caso de la regional Nariño, un 97% en el caso de la Regional Cundinamarca, un 96% en el caso de Guajira y un 77% en el caso de amazonas, el resultado del indicador para esta vigencia es adecuado cumpliendo con 2726 actividades de 2748 programadas producto de la gestión realizada por los Referentes y Profesionales ambientales en las distintas sedes.

El ICBF ha logrado reducir el consumo de agua y energía en comparación con los consumos anteriores atribuido principalmente a las constantes actividades y comunicados de sensibilización ambiental para el ahorro y uso eficiente de agua y energía, el desarrollo de las actividades de mantenimiento e inspección para la detección de fugas y modernización de instalaciones de sistemas ahorradoras. Para el 2018 se obtuvo un ahorro del 4,23% de energía y un 2,66% de agua.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 65 de 80

En el año 2018 se reportó una disminución en el consumo de papel en las dependencias de la Sede de la Dirección General atribuido principalmente a las sensibilizaciones de ahorro y uso eficiente, implementación de estrategias de utilización de archivos digitales y hojas reciclables, impresión a doble cara, entre otras; se obtuvo un ahorro de 32,49% en el consumo de resmas de papel en comparación a la vigencia anterior.

Por último, el ICBF desde el primer semestre del 2017 ha iniciado la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en los procesos misionales (Promoción y Prevención, y Protección) como resultado se ha incluido en los contratos de los operadores las obligaciones contractuales del eje ambiental que garantizan el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, implementación de buenas prácticas ambientales y la mitigación de los impactos ambientales; así como el fortalecimiento a los equipos de supervisión para garantizar que los operadores durante la ejecución del contrato reporten las evidencias de cumplimiento correspondientes.

En concordancia a lo anterior, en 2018 se logró la transición del Sistema de Gestión Ambiental a la versión 2015 de la norma NTC ISO 14001, obteniendo la certificación de una unidad de servicio en el marco del servicio de Primera Infancia - Centro de Desarrollo Infantil.

5.5. Buenas Prácticas Ambientales

La política de gestión ambiental del ICBF contempla la implementación de buenas prácticas ambientales en las regionales,

centros zonales y operadores de los procesos misionales; así mismo, en el plan de gestión ambiental se establecen los programas de comunicación y sensibilización ambiental y el programa de consumo sostenible con el fin de generar conciencia, reducir la afectación al ambiente, ahorrar y usar de manera eficiente los recursos naturales (Agua, energía y papel) en el funcionamiento de la entidad.

En la materialización de estas estrategias las regionales han venido adelantando la implementación de los siguientes proyectos.

Tabla 34. Buenas prácticas ambientales implementadas por las Regionales del ICBF

REGIONAL	PROYECTO
ARAUCA	Instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar en el kiosco del Centro zonal Arauca
	Gestión para conseguir cajas recuperadoras de Papel
BOLIVAR	Construcción de sistema de recolección de aguas de aires acondicionados
BOYACÁ	Celebración de las fechas ambientales en el mes de junio del 2016, escogiendo un día por los tiempos, la idea principal fue asignar a cada grupo una fecha ambiental y realizar un stand alusivo a ese día con material reciclable premiando al mejor con material donado por COMFABOY. Adicionalmente con la SERVITUNJA S.A en horas de la mañana dictó charla sobre el manejo de los residuos sólidos, y con la empresa PROACTIVA en horas de la tarde se dictó una charla del uso eficiente el agua y de donde proviene el agua en la ciudad de Tunja.
CAQUETÁ	Recolección de agua lluvia para el suministro de agua en sanitarios y puntos de lavado.
CAUCA	Sistema de recolección de aguas lluvias
HUILA	Siembra de árboles día de la tierra
MAGDALENA	Siembra de arboles
PUTUMAYO	Suministro e instalación de un sistema de energía solar para la sede del ICBF regional putumayo que garanticen el consumo sostenible con tecnologías limpias.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 66 de 80

REGIONAL	PROYECTO
QUINDÍO	Programa " recicla y ayudas"
TOLIMA	Se realizó mediante la aceptación de oferta N°559 del 12 de julio de 2016; cuyo objeto fue: Diseño básico, suministro e instalación de un sistema de recolección de aguas lluvias en las instalaciones del instituto colombiano de bienestar familiar - regional Tolima.
VICHADA	Siembra de árboles en pasacalles del HI (6)
	Reutilización de llantas en parque de la comunidad.
	Actividades en material para reutilizar con madres sustitutas.
	Huerta institucional

Fuente: Dirección Administrativa. ICBF 2019

Con respecto a la implementación de buenas prácticas ambientales en los operadores de los procesos misionales en lo que concierne al tema contractual entre la institución y dichos operadores, se cuenta con la siguiente cláusula: "Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos".

Cabe resaltar que la Entidad ha tenido en cuenta algunos referentes institucionales para la implementación de buenas prácticas ambientales, algunos de éstos se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 35. Referentes Institucionales para la implementación de Buenas prácticas ambientales en el ICBF

REFERENTE INSTITUCIONAL	TEMA
Ministerio de ambiente	Gestión con la Oficina de Educación y Participación frente a la propuesta metodológica "Aprendiendo entre iguales" (Instructores – Docentes).
	Gestión con la Oficina de Educación y Participación frente a la propuesta metodológica "Joven educa Joven, en el marco de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente.
	Gestión con la Oficina de Educación y Participación en el "Programa de Educación para la Gestión

REFERENTE INSTITUCIONAL	TEMA
	Ambiental del Riesgo", soportado en la construcción social de conocimiento sobre la cultura de la gestión integral del riesgo, con base en el uso del conocimiento universal y de las condiciones sociales y culturales de los municipios.
Secretaria Distrital de Ambiente	Procedimiento de identificación y requisitos legales y de revisión por Dirección aplicados al eje ambiental.
ASOCARS	Ley 489 de 1998, la cual contempla las funciones de los entes estatales frente a la capacitación y acompañamiento en los temas de sensibilización ambiental y prevención de emergencias.
CAEM (Corporación Ambiental Empresarial de la cámara de Comercio de Bogotá)	Proyecto "Fortalecer las capacidades de las empresas para la construcción de sus inventarios de GEI, basados en el estándar corporativo de contabilidad y reporte del GHG Protocolo".
PACTO GLOBAL	El Pacto Global como un espacio regional, nacional e internacional que ayuda a replicar experiencias exitosas, fortalecer la gestión frente a las oportunidades de mejora en los procesos internos y relación con grupos de interés.

Fuente: Dirección Administrativa. ICBF 2019

5.6. Recursos SGA

El eje ambiental cuenta con un rubro destinado para la adquisición de elementos, adecuación de espacios, tramite de permisos y autorizaciones, promoción de buenas prácticas, entre otros. Sin embargo, se ha evidenciado que dichos recursos no son suficientes para la totalidad de las necesidades evidenciadas por las Regionales, considerando la reducción presupuestal desde el nivel nación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 67 de 80

6. Aspecto Comunicación

En términos de comunicación interna, el ICBF cuenta con diferentes herramientas para garantizar la comunicación asertiva de sus colaboradores en los tres niveles de la entidad. Estas herramientas son:

- Boletín ICBF
- Red Social Institucional Yammer
- Papel Tapiz
- Intranet
- Página Web
- Correo masivo

Referente a la comunicación externa, el ICBF tiene presencia en diferentes medios digitales como los son redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y canales de video y audio (youtube, souncloud) mediante los cuales interactúa activamente con las diferentes partes interesadas. Estos medios se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 36. Presencia del ICBF en Medios Digitales

Medio Digital	Cuenta Oficial ICBF
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF  @ICBFColombia
	Bienestar Familiar  @ICBFColombia
 Instagram	icbfcolombiaoficial
 YouTube ^{CO}	 ICBFInstitucional ICBF 24.504 suscriptores
 SOUNDCLOUD	ICBFColombia

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones. Plan Estratégico de Comunicaciones, ICBF 2018

Así mismo, la Entidad cuenta con un *Plan Estratégico de Comunicaciones (PL1.CE)* el cual se puede visualizar en el Proceso de Comunicación Estratégica, mediante el siguiente link:

<https://www.icbf.gov.co/estrategico/comunicacion-estrategica>

Por otra parte, el Instituto comprende que la satisfacción de sus usuarios y beneficiarios de los servicios y demás partes interesadas radica en la percepción y opiniones como consecuencia de la experiencia del uso del servicio, por lo cual ha dispuesto diferentes canales y medios para la atención a la ciudadanía, los cuales se relacionan en el gráfico 22.

Gráfico 22. Canales y medios para la atención a la ciudadanía



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 2019

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 68 de 80

El ICBF tiene disponible las siguientes líneas de atención:

Gráfico 23. Líneas de Atención ICBF



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 2019

La línea gratuita nacional ICBF, tiene inmersa la Línea Anticorrupción ICBF mediante la opción 4.

Los canales y medios de atención del ICBF están disponibles de igual forma en el Portal Web mediante el siguiente link:
<https://www.icbf.gov.co/servicios>

CAPITULO III ANÁLISIS DOFA

Con el fin de que el contexto estratégico de la Entidad describa detalladamente la situación actual por la que pasa el Instituto, se implementó la Metodología DOFA para identificar los aspectos positivos y negativos que impactan la operación de los dieciséis (16) procesos en la Sede de la Dirección General, Regional y Zonal.

En primer lugar, para el nivel Regional y Zonal se elaboró un cuestionario con los aspectos DOFA identificados y priorizados en la vigencia 2017, el cual se aplicó para determinar cuáles de estos aspectos internos y externos se mantenían en las treinta y tres (33) Regionales y los doscientos trece (213) Centros Zonales.

En segundo lugar, para el nivel Nacional se realizaron reuniones con los líderes y responsables de los procesos y sus equipos de trabajo, con el fin de validar aquellos aspectos internos y externos que se habían identificado en la vigencia 2017 y a su vez actualizar la respectiva matriz DOFA por proceso para la vigencia 2018.

Una vez implementada la metodología DOFA y aplicada la encuesta de Contexto, se realizó el respectivo análisis el cual abarcó los tres niveles de la organización (Nacional, Regional y Zonal), lo anterior con el fin de evidenciar cómo los factores de esta metodología se ven afectados por las perspectivas asociadas al contexto externo y la estructura interna de la entidad, diferenciadas dentro de cada una las seis (6) Macro – regiones del país.

Finalmente, el resultado del análisis DOFA y el documento de *Partes Interesadas* (A6.MS.DE) son insumos que el Instituto tiene en cuenta para la identificación de los riesgos y oportunidades asociados a cada uno de los dieciséis (16) procesos, la planeación estratégica del Sistema de Integrado de Gestión y la formulación de los demás planes institucionales de la vigencia 2019.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 69 de 80

1. Aspectos DOFA más significativos para el nivel Regional

1.1. Debilidades

En el trabajo de campo realizado en la vigencia 2017 el nivel Regional identificó un total de **443** debilidades, de las cuales se priorizaron **23**.

Posteriormente, para la vigencia 2018, se revisó nuevamente la totalidad de las debilidades (443), se depuró la información y consideraron para el respectivo trabajo de campo cincuenta (50) debilidades para identificar con el nivel Regional y Zonal si estos aspectos se mantenían o no en cada nivel; como resultado se obtuvo que treinta y tres (33) de éstas son las de mayor relevancia, ya que tienen mayor presencia en el territorio, impactando negativamente la calidad del servicio, la sostenibilidad de la entidad y del Sistema Integrado de Gestión.

De estas treinta y tres (33), se priorizaron los aspectos que están por encima del 80% de reiteración en las regionales, es decir aquellos que aplican a más de 27 regionales, para lo cual se obtuvo un total de doce (12) debilidades priorizadas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 37. Aspectos Internos - Debilidades

No.	ASPECTO	REGIONALES	%
1	Baja asignación de recursos para la compra, instalación o mantenimiento preventivo o correctivo de puestos de trabajo e infraestructura tecnológica para los colaboradores de la Regional.	32	97%
2	Carencia de puntos de anclaje y líneas de vida para realizar los trabajos de altura en las instalaciones.	32	97%
3	Alto volumen de carga laboral en algunos grupos de trabajo.	31	94%
4	Baja asignación de recursos para la implementación y sostenibilidad del SG-SST.	31	94%
5	Alta frecuencia en la actualización de documentos del SIGE.	30	91%
6	Deficiente infraestructura física de la Regional y Centros zonales.	30	91%
7	Carencia de espacio físico para el adecuado almacenamiento del archivo físico.	30	91%
8	Baja asignación de recursos para la implementación, sostenibilidad y mantenimiento del SGSI.	30	91%
9	Debilidad en el seguimiento al cumplimiento de las cláusulas SIGE relacionadas en los contratos de aporte.	29	88%
10	Baja asignación de recursos para la implementación, sostenibilidad y mantenimiento del SIGE en la Regional.	29	88%
11	Debilidad en la identificación y tratamiento de los riesgos y las acciones de mejora.	27	82%
12	Baja asignación de recursos para el desarrollo de los proyectos e iniciativas ambientales (Ej: modernización de los sistemas hidrosanitarios y eléctricos tipo ahorrador, puntos eléctricos y lógicos).	27	82%

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. Anexo 2. Reporte análisis contexto regionales - DOFA- vigencia 2018

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 70 de 80

1.2. Fortalezas

En el trabajo de campo realizado en la vigencia 2017 el nivel Regional identificó un total de **400** fortalezas, de las cuales se priorizaron **23**.

Posteriormente, para la vigencia 2018, se revisó nuevamente la totalidad de las fortalezas (400), se depuró la información y consideraron para el respectivo trabajo de campo setenta y ocho (78) fortalezas para identificar con el nivel Regional y Zonal si estos aspectos se mantenían o no en cada nivel; como resultado se obtuvo que cincuenta y ocho (58) de éstas son las de mayor relevancia, es decir son las que resaltan la gestión del ICBF y la calidad del servicio en el territorio e incrementan y fortalecen la imagen institucional a nivel nacional.

De estas cincuenta y ocho (58), se deben priorizar los aspectos que están por encima del 80% de reiteración en las regionales, es decir aquellos que aplican a más de 28 regionales se deben aprovechar para superar aquellas debilidades identificadas en el territorio, para lo cual se obtuvo un total de cincuenta y tres (53) fortalezas priorizadas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 38. Aspectos Internos - Fortalezas

No.	ASPECTO	REGIONALES	%
1	Existencia de procedimientos, lineamientos, manuales, guías y protocolos que orientan la gestión del SIGE.	33	100%
2	Inclusión de obligaciones y cláusulas contractuales del Sistema Integrado de Gestión en los contratos que suscribe el ICBF con operadores, UDS y/o EAS, entre otros; e implementación de las mismas.	33	100%
3	Se cuenta con jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas del SIGE para colaboradores y partes interesadas del ICBF.	33	100%
4	Se cuenta con canales de comunicación efectivos y permanentes (correo electrónico, cartelera virtual, INTRANET, pagina ICBF).	33	100%
5	Se cuenta con sistemas de información y registro (SIM, SIMEI, ISOLUCION, PACCO, KACTUS, SIIF NACION, SITCO, CUENTAME, entre otros) para manejo de datos oportuno y de manera confiable.	33	100%
6	Se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión - SIGE implementado (ejes calidad, ambiental, SST y Seguridad de la información).	33	100%
7	Se cuenta con una Política para cada uno de los ejes del SIGE, (Calidad, Ambiental, SST y SGSI), las cuales son socializadas con los colaboradores, Operadores y Terceros.	33	100%
8	Cada proceso o programa cuenta con su estructura documental definida.	33	100%
9	Se cuenta con el sistema de evaluación y monitoreo de los indicadores (SIMEI) el cual permite tener un control y seguimiento a los resultados de la Regional, generar alertas y acciones de mejora ...	33	100%
10	Apoyo por parte de la Dirección Regional, coordinación de planeación y coordinación administrativa, para la ejecución y desarrollo de las actividades que apoyan el cumplimiento del SIGE.	33	100%
11	Se mantiene una gestión orientada a resultados con base en indicadores por proceso.	33	100%
12	Pago oportuno del salario de los colaboradores.	33	100%
13	Buenas relaciones y coordinación con las entidades del Sistema Nacional	33	100%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 71 de 80

No.	ASPECTO	REGIONALES	%
	de Bienestar Familiar.		
14	Se cuenta con la Identificación de los riesgos y requisitos legales en cada uno de los ejes del SIGE.	33	100%
15	Actualización de la documentación establecida en los procesos a través del listado maestro y publicada en la intranet semanalmente.	33	100%
16	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel) y generación de residuos.	33	100%
17	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas del eje ambiental para colaboradores con temáticas relacionadas con la gestión ambiental institucional.	33	100%
18	Se cuenta con un Plan de gestión ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.	33	100%
19	En la sede regional se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales que se generan de las actividades realizadas en la Regional y Centros zonales.	33	100%
20	Se cuenta con operarios encargados del mantenimiento y con un enlace de infraestructura.	33	100%
21	Se cuentan con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en la Regional.	33	100%
22	Se tiene establecido e implementado un procedimiento para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	33	100%
23	Se cuenta con el apoyo de la alta Dirección para el desarrollo de las actividades SIGE.	32	97%
24	Imagen institucional positiva y posicionada en la región.	32	97%
25	Compromiso de la alta dirección con el Sistema Integrado de Gestión.	32	97%
26	Focalización de la población para la prestación del servicio.	32	97%
27	Los procesos del área financiera se encuentran debidamente planificados desde la Sede Nacional y cuentan con seguimiento periódico.	32	97%
28	Al definir el esquema operacional del sistema nacional de bienestar familiar, se asegura la participación y formulación de los planes de desarrollo nacional, departamental, distrital y municipal.	32	97%
29	Anualmente se cuenta con la asignación de recursos para la implementación y desarrollo del PGA.	32	97%
30	Establecimiento y desarrollo de Controles en los procesos para prevenir y mitigar Riesgos e Impactos ambientales.	32	97%
31	Fortalecimiento del eje SST con la implementación del Decreto 1072 de 2015 emitido por el Ministerio de Trabajo.	32	97%
32	La Regional establece, documenta, implementa, mantener y mejora en forma continua un sistema de gestión de SST de acuerdo con los requisitos de la NTC OHSAS 18001:2007.	32	97%
33	Se realiza inducción al personal nuevo y reintroducción al personal antiguo en temas específicos de la misión y SIGE del ICBF.	31	94%
34	Cada uno de los referentes de los ejes de la Regional cuenta con un enlace en la Sede Nacional quien brinda el acompañamiento y asesoría permanente.	31	94%
35	Prestación del servicio de bienestar a niños, niñas, adolescentes y familias colombianas con calidad y calidez	31	94%
36	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.	31	94%
37	Se toman acciones para prevenir, abordar, controlar y dar seguimiento a las enfermedades laborales e incidentes y accidentes de trabajo.	31	94%
38	Permanente, oportuna y eficiente asistencia técnica del equipo regional y zonal del SNBF hacia los agentes institucionales del SNBF.	30	91%
39	Disponibilidad de Recursos para contratación de los Líderes del SIGE y su	30	91%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 72 de 80

No.	ASPECTO	REGIONALES	%
	alto desempeño y compromiso.		
40	Se generan acciones de mejora como resultado del seguimiento y la medición de los procesos.	30	91%
41	Alianzas estratégicas entre las diferentes entidades de orden nacional, departamental y municipal en beneficio de la primera infancia, niñez y adolescencia y familias.	30	91%
42	Funciones y Roles definidos en la diferentes áreas y dependencias.	30	91%
43	Se cuenta con elementos que permiten atender situaciones de emergencias ambientales.	30	91%
44	Se cuenta con un Plan de Emergencias y Contingencias actualizado y socializado con los servidores públicos y/o contratistas de la Regional.	30	91%
45	La Regional cuenta con Programas de Vigilancia Epidemiológica implementados que responden a las necesidades de salud en el trabajo identificadas en la entidad.	30	91%
46	Colaboradores comprometidos con los sistemas de información y su uso.	30	91%
47	Se cuenta con profesionales capacitados y con altas competencias que se desempeñan como Referentes de los Ejes del SIGE y promotores ÉPICO en las áreas y grupos de la Regional y Centros zonales.	29	88%
48	Certificación en normas ISO para el Sistema Integrado de Gestión.	29	88%
49	Cultura de Enfoque por procesos.	29	88%
50	Cumplimiento con la ejecución presupuestal en compromisos y obligaciones.	29	88%
51	Equipo Humano interdisciplinario competente, idóneo y altamente comprometido con la garantía de derechos a favor de los NNA en el departamento.	29	88%
52	Conformación y funcionamiento permanente del COPASST, Comité de Convivencia, y Brigadas de emergencia, con personal proactivo y capacitado en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29	88%
53	Nivel adecuado de madurez en la implementación del SGSI en la Regional.	29	88%

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. Anexo 2. Reporte análisis contexto regionales - DOFA- vigencia 2018

1.3. Amenazas

En el trabajo de campo realizado en la vigencia 2017 el nivel Regional identificó un total de **275** amenazas de las cuales se priorizaron **13**.

Posteriormente, para la vigencia 2018, se revisó nuevamente la totalidad de las amenazas (275), se depuró la información y se consideraron para el respectivo trabajo de campo cincuenta (50) amenazas para identificar con el nivel Regional y Zonal si estos aspectos se mantenían o no en cada nivel; como resultado se obtuvo que treinta y cuatro (34) de éstas son las de mayor relevancia, ya que tienen mayor presencia en el territorio, por lo cual se deben generar acciones que permitan mitigar las posibles consecuencias que se puedan presentar en la operación de la Regional y la prestación del servicio.

De estas treinta y cuatro (34), se deben priorizar los aspectos que están por encima del 80% de reiteración en las regionales, es decir aquellos que aplican a más de 26 regionales. Al priorizar se obtuvo un total de veintidós (22) amenazas, las cuales se relacionan a continuación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 73 de 80

Tabla 39. Aspectos Externos - Amenazas

No.	ASPECTO	REGIONALES	%
1	Altos costos en la canasta familiar, el transporte entre otros en el departamento.	33	100%
2	El SNBF depende de la disponibilidad de los Entes Gubernamentales.	32	97%
3	Recorte presupuestal para las Entidades Públicas.	32	97%
4	Bajo Crecimiento de la Economía del País.	32	97%
5	Desactualización de fuentes de datos de población objetivo del ICBF por falta de articulación institucional.	32	97%
6	Demora en respuesta de instituciones públicas como las Comisarías de Familia y Entes Judiciales.	31	94%
7	Alta rotación del personal de entes territoriales para desarrollo misional del SNBF.	31	94%
8	Reformas Fiscales y tributarias.	31	94%
9	Agresión física y psicológica a los equipos psicosociales por parte de usuarios inconformes y alterados, durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones del ICBF.	31	94%
10	Los operadores no cuentan con la capacidad financiera para adecuación de instalaciones.	30	91%
11	Cambios de los dirigentes políticos locales o nacionales.	30	91%
12	Falta de compromiso y baja gestión por parte de las entidades que hacen parte del SNBF.	30	91%
13	Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de los ciudadanos visitantes.	30	91%
14	Incremento en la demanda de los servicios del ICBF por Desplazamiento de poblaciones (Indígenas, Países vecinos, Afro, etc.).	29	88%
15	Incumplimiento de cláusulas Contractuales SIGE por parte de las EAS, operadores y demás proveedores.	28	85%
16	Escaso presupuesto asignado por parte del Ministerio de Hacienda para financiar los programas sociales y la planta de personal para soportar la ejecución de éstos en el territorio.	28	85%
17	Incumplimiento de lineamientos y procedimientos por parte de los operadores de los procesos y/o contratistas de bienes y servicios.	28	85%
18	Bajo desarrollo socioeconómico en la Región y el Departamento.	28	85%
19	Base de datos nacionales desactualizadas lo que no le permite al ICBF ejercer un control veraz de la población beneficiaria objeto de atención.	28	85%
20	Falta de conciencia por parte de los beneficiarios y proveedores en cuanto a la gestión de los residuos.	28	85%
21	Normativa que regula el gasto público el cual no permite la capacitación y formación a contratistas.	27	82%
22	Situaciones de Emergencia (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, T tormenta eléctrica, Incendios forestales entre otros) que ponen en riesgo la prestación del servicio de la Regional.	27	82%

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. Anexo 2. Reporte análisis contexto regionales - DOFA- vigencia 2018

1.4. Oportunidades

En el trabajo de campo realizado en la vigencia 2017 el nivel Regional identificó un total de **219** amenazas de las cuales se priorizaron **10**.

Posteriormente, para la vigencia 2018, se revisó nuevamente la totalidad de las oportunidades (219), se depuró la información y se consideraron para el respectivo trabajo de campo treinta y cinco (35) oportunidades para identificar con el nivel Regional y Zonal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 74 de 80

si estos aspectos se mantenían o no en cada nivel; como resultado se obtuvo que veintiséis (26) de éstas son las de mayor relevancia, su aprovechamiento puede traer beneficios para la prestación y calidad del servicio, la sostenibilidad y mejora continua del Instituto y del Sistema Integrado de Gestión.

De estas veintiséis (26), se debe priorizar el aprovechamiento de las oportunidades que están por encima del 80% de reiteración en las regionales, es decir aquellos que aplican a más de 28 regionales. Al priorizar se obtuvo un total de veinte (20) oportunidades, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 40. Aspectos Externos - Oportunidades

No.	ASPECTO	FRECUENCIA	%
1	Creciente participación en diferentes instancias Nacionales y Territoriales, aportando al desarrollo de la política de infancia y adolescencia.	33	100%
2	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el SIGE que permite mayor control sobre la gestión institucional.	32	97%
3	Auditorias por parte de la Contraloría General y demás Entes de control que aportan a la verificación y mantenimiento de los procesos, del sistema de gestión y al mejoramiento de la gestión institut...	32	97%
4	Diversidad de canales de comunicación entre la institución y los usuarios de la Región.	32	97%
5	Relación con otras entidades a través de las instancias del SNBF.	32	97%
6	Apoyo y asesoría por parte de la ARL en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	32	97%
7	La generación de políticas de estado frente a temas relacionados con la seguridad de la información.	32	97%
8	Estrategias interinstitucionales orientadas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.	31	94%
9	Articulación con entidades del SNBF para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 57 de la ley 1098.	31	94%
10	Programas pos consumo o campañas ambientales para la entrega de residuos peligrosos y RAEES.	31	94%
11	Evolución tecnológica del país permite el incremento de conexiones de internet, con el fin de acceder y trabajar con la Comunidad en prácticas e iniciativas ambientales.	31	94%
12	Políticas de estado materializadas en la defensa de los NNA.	30	91%
13	Aplicación de nuevas metodologías para la mejora e innovación.	30	91%
14	Desarrollo de nuevos servicios o mejorar los actuales para atender necesidades de los NNA y familias.	30	91%
15	Articulación con los programas ofertados por parte de las entidades territoriales.	29	88%
16	Desarrollo de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente.	29	88%
17	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales.	29	88%
18	Diversidad de tecnologías que se encuentran en el mercado nacional e internacional.	29	88%
19	Incremento de técnicos y profesionales con formación en Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Seguridad de la Información.	28	85%
20	Alta demanda de los servicios del ICBF.	28	85%

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. Anexo 2. Reporte análisis contexto regionales - DOFA- vigencia 2018

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 75 de 80

Cabe mencionar que todos los aspectos identificados por el nivel regional y zonal son relevantes y se deben tener en cuenta en la planeación estratégica y la gestión de riesgos de la entidad, sin embargo, no es ajeno que los recursos (financieros, talento humano, tiempo) son limitados, por lo tanto, se deben priorizar los aspectos que se consideren de mayor relevancia e impacto para la operación de las Regionales y Centros Zonales.

Para realizar la priorización y garantizar su objetividad, se consideró pertinente emplear el diagrama de Pareto³³ el cual nos permite identificar aquellos aspectos que requieren una rápida intervención o que pueden potencializar o fortalecer tanto la operación como la gestión del Instituto en el territorio.

El diagrama de Pareto indica que el 80% de los factores DOFA proviene del 20% de los aspectos identificados por el Nivel Regional.

2. Resultados:

El resultado de este trabajo coordinado y articulado se ve reflejado en los siguientes productos, relacionados en las respectivas rutas:

- *Resultados Contexto Regional – Zonal 2018*, disponible en la siguiente ruta de la NAS:
\\icbf.gov.co\FS_DPC\SMO\MC\2018\CONTEXTO_2019
- Matrices DOFA por Proceso vigencia 2018 – 2019, disponible en la siguiente ruta de la NAS:
\\icbf.gov.co\FS_DPC\SMO\MC\2018\CONTEXTO_2019\Sede_Direccion_General

³³ El diagrama de Pareto es utilizado para separar gráficamente los aspectos significativos de un problema o fortaleza desde los menos significativos, de manera que un equipo sepa dónde dirigir sus esfuerzos para mejorar. Reducir los problemas o potencializar las fortalezas más significativos (las barras más largas en una Gráfica Pareto) servirá más para una mejora general que reducir los más pequeños o potencializar los menos significativo.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 76 de 80

BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Libro Censo 2005. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censos/libroCenso2005nacional.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Censo General 2005. Discapacidad Colombia. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censos/boletines/discapacidad.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018Pr. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-boletin-tecnico-2da-entrega.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2017. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2017.pdf
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2017. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_17.pdf
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Cuentas Departamentales. Producto Interno Bruto PIB Departamental 2017 Preliminar. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dptal_2017preliminar.pdf
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto PIB IV Trimestre 2018. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim18.pdf
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, 2019. Manual de Estructura del Estado Colombiano. Disponible en: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/index.php>
- Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2018. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>
- La Republica, 26 de enero de 2019. Colombia será el tercer país de la región que más expandirá su economía en 2019. Disponible en:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 77 de 80

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-sera-el-tercer-pais-de-la-region-que-mas-expandira-su-economia-en-2019-2820802>

- Resumen Latinoamericano. Tejada, C., 2019. Colombia. Seguimos entre los más pobres. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/02/01/colombia-seguimos-entre-los-mas-pobres/>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones– MinTIC, 2018. Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital
- Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, 2018- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Disponible en: http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499
- Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, 2018. Código de Integridad. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1517414936_105d3c200c8f5183bb63f0ea7de844fa.pdf
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Decreto 936 de 2013. Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Colombia una Nación Multicultural, su diversidad étnica 2007, Bogotá.
- Departamento Nacional de Estadística, DANE (2010). La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos, Bogotá.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez.
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2013. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015, Bogotá.
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 78 de 80

ANEXOS

1.1. Listado de Gráficos

Gráfico 1. Proyección de Población Colombiana	7
Gráfico 2. Distribución de población por grandes grupos de edad según departamentos: grupo de 0 a 14 años, 2018.....	8
Gráfico 3. Distribución de población por grandes grupos de edad según departamentos: grupo de 15 a 64 años, 2018.....	9
Gráfico 4. Población censada de Colombia según pertenencia Étnica -2005.....	10
Gráfico 5. Distribución porcentual de personas con alguna limitación permanente	11
Gráfico 6. Porcentaje de la población que presenta dificultades para realizar actividades cotidianas 2018	12
Gráfico 7. Esperanza de Vida al Nacer 1985 - 2020	18
Gráfico 8. Hogares particulares según número de personas 2005 - 2018.....	18
Gráfico 9. Porcentaje de menores de cinco años por sitio o persona con quien permanece la mayor parte del tiempo entre semana 2016 - 2017.....	19
Gráfico 10. Porcentaje de menores de 5 años según sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana 2016 - 2017.....	20
Gráfico 11. Tasa de asistencia escolar de la población entre 5 y 24 años, por grupos de edad 2016 - 2017	20
Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del PIB	24
Gráfico 13. Porcentaje de Incidencia de pobreza por IPM según grandes dominios 2010 - 2017	28
Gráfico 14. Perspectiva de Seguridad de la Información.....	40
Gráfico 15. Historia 50 años ICBF.....	41
Gráfico 16. Ejes del Sistema Integrado de Gestión - SIGE	46
Gráfico 17. Identificación y valoración de Peligros ICBF - Segundo Semestre 2018	50
Gráfico 18. Evolución Cultura Organizacional ICBF	52
Gráfico 19. Modelo de Gerencia de la Cultura	53
Gráfico 20. Arquitectura Grafica de Despliegue Sistemas de Información SIM - CUENTAME	59
Gráfico 21. Controles Operacionales para la prevención de Impactos Ambientales.....	63
Gráfico 22. Canales y medios para la atención a la ciudadanía	67
Gráfico 23. Líneas de Atención ICBF	68

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 79 de 80

1.2. Listado de Tablas

Tabla 1. Aspectos Externos e Internos para identificar y analizar el Contexto del ICBF..	6
Tabla 2. Presencia étnica por departamento en Colombia-2005.....	10
Tabla 3. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	13
Tabla 4. Tasa más alta de mortalidad de menores de 5 años en el mundo 2016.....	14
Tabla 5. Viviendas, hogares y personas 2005	19
Tabla 6. Viviendas, hogares y personas 2018	19
Tabla 7. Total indicadores del IDN por momentos del curso de vida (ciclo vital).	21
Tabla 8. Promedio IDN por Macro-región.....	22
Tabla 9. Promedio Subíndice de Primera Infancia por Macro-región	23
Tabla 10. Promedio Subíndice de Infancia por Macro-región.....	23
Tabla 11. Promedio Subíndice de Adolescencia por Macro-región	23
Tabla 12. Producto Interno Bruto por departamento 2017p	25
Tabla 13. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes) según grandes dominios 2016 -2017	26
Tabla 14. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes) según grandes dominios 2016 -2017.....	26
Tabla 15. Tasa de incidencia de la pobreza según características del jefe de hogar, según grandes dominios 2017	27
Tabla 16. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable – Total Nacional 2016 - 2017.....	28
Tabla 17. CONPES en los cuales el ICBF tiene responsabilidad	33
Tabla 18. Normativa Ambiental aplicable al ICBF	34
Tabla 19. Pactos y capítulos del PND 2018 - 2022 en los cuales participa el ICBF	42
Tabla 20. Macro regiones funcionales ICBF 2018.....	44
Tabla 21. Clasificación Regionales ICBF por Grupo según su estructura interna.....	44
Tabla 22. Estructura Interna por Grupo Regional ICBF.....	44
Tabla 23. Procesos ICBF.....	45
Tabla 24. Disponibilidad Talento Humano 2018.....	49
Tabla 25. Causas del Peligro Biomecánico y Acciones para su mitigación	51
Tabla 26. Causas del Riesgo Psicosocial y Acciones para su mitigación.....	51
Tabla 27. Causas del Peligro Locativo y Acciones para su mitigación	52
Tabla 28. Elementos característicos de la cultura organizacional del ICBF.....	52
Tabla 29. Sistemas de Información del ICBF	55
Tabla 30. Parque Computacional por macro regiones ICBF	60
Tabla 31. Redes y elementos de Red por macro regiones ICBF.....	60
Tabla 32. Servidores por macro regiones ICBF	61
Tabla 33. UPS´s por macro regiones ICBF	61
Tabla 34. Buenas prácticas ambientales implementadas por las Regionales del ICBF.	65
Tabla 35. Referentes Institucionales para la implementación de Buenas prácticas ambientales en el ICBF.....	66
Tabla 36. Presencia del ICBF en Medios Digitales	67
Tabla 37. Aspectos Internos - Debilidades.....	69
Tabla 38. Aspectos Internos - Fortalezas.....	70
Tabla 39. Aspectos Externos - Amenazas	73
Tabla 40. Aspectos Externos - Oportunidades.....	74

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	A5.MS.DE	27/03/2019
		Versión 4	Página 80 de 80

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
27/02/2018	A5.MS.DE V.3	Se realizó actualización de datos en todo el documento con base en las estadísticas y resultados de la vigencia 2018. Se organizó la información del contexto interno conforme a los aspectos a tener en cuenta para la identificación de los factores D (debilidades) y F (fortalezas) que integran la metodología DOFA.
02/02/2018	A5.MS.DE V.2	Se incluyó en el Capítulo de: - Contexto Externo, el Numeral 4. Perspectiva Medioambiental - Contexto Interno, el Numeral 5. Gestión Ambiental ICBF
28/04/2017	A5.MS.DE V.1	Se realizó actualización de datos en todo el documento y se incluyó el capítulo de Análisis DOFA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.